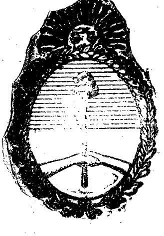


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 7 de julio de 1978

NUMERO

23.950

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1630
Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Licitar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LICITAR SOCIEDAD ANONIMA: Socios: Luis Enrique Cattullo, casado, comerciante, de 41 años de edad, argentino, L.E. Nº 6.871.316, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3168, P.B. "C", Capital y Oscar Antonio Pando, casado, ingeniero, de 36 años de edad, argentino, L.E. Nº 8.220.002, domiciliado en Thames 448, Capital. — Fecha de Constitución: 2 de mayo de 1978. — Denominación Social: LICITAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Thames 448, Capital. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, instalación, armado, terminación, adaptación de elementos, materiales, repuestos y accesorios para toda clase de maquinarias utilizadas en la industria y en especial en lo referente a la industria petrolera energética, de la construcción, minera, agrícola, vial, naviera, nuclear y electrónica. — b) Comercial: Compraventa, distribución y provisión de los productos industriales, mencionados precedentemente o de partes integrantes de los mismos. — Participando si creyese conveniente en licitaciones y|o contrataciones con personas y|o empresas públicas, privadas o mixtas. — c) Financiera: Por el aporte, asociación, o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, con la limitación del artículo 30 de la Ley Nº 19.550, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — f) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícola, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — g) Minera: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimiento de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción, comercialización y transporte de los mismos, como así mismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — h) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, y consignaciones. — i) Servicios: De organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, financiero, comercial, publicitario y técnico en general. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Plazo de Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital es de $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; las acciones emitidas son ordinarias al portador de 5 votos cada una. — Directorio: Presidente: Luis Enrique Cattullo; Vicepresidente: Oscar Antonio Pando; Directora: Haydée Graciela Tallarico; Síndico Titular: Ricardo Daniel Blomberg; Síndico Suplente: Tomás Eduardo Soteras. — Duran en sus mandatos 1 año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. S|R.: "Haydyée". — Vale.

Buenos Aires, junio 27 de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.740 e.7|7 Nº 84.873 v.7|7|78

Asiarg

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Horacio César Servetto, argentino, 32 años de edad, comerciante, casado, D.N.I. Nº 8.242.772, domiciliado en Edison 1402, Martínez, provincia de Buenos Aires; Alberto Eduardo de Morra, argentino, 48 años de edad, comerciante, casado, D.N.I. Nº 2.542.493, domiciliado en Aristóbulo del Valle 131, Martínez, provincia de Buenos Aires; Enrique Josephs, alemán, 59 años de edad, casado, industrial, C.I. Nº 2.260.490, domiciliado en Serrano 2460, P. 3º, Capital; Isidro Alvarez, argentino, 62 años de edad, casado, comerciante, C.I. Nº 1.870.475, domiciliado en Rawson 2047, Martínez, provincia de Buenos Aires; Marcelo Ernesto Sánchez, argentino, 23 años de edad, contador, soltero, D.N.I. Nº 10.889.196, domiciliado en Italia 1416, P.B., Martínez, provincia de Buenos Aires y Nicolás De Tullio, italiano, 35 años de edad, casado, comerciante, C.I. Nº 4.726.008, domiciliado en Chubut 709, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de constitución: 12-7-77 y 2-9-77. — 3) Por instrumento del 2|9|77 el señor Marcelo Ernesto Sánchez, vende, cede y transfiere a favor del señor Nicolás De Tullio 14.000 acciones ordinarias y al portador de la que es titular y que le pertenecen en exclusiva propiedad, que representan un capital suscripto de pesos 140.000 por el precio total y convenido de $ 35.000. — 4) Razón Social: "ASIARG SOCIEDAD ANONIMA". — 5) Domicilio: Avda. Alvear 1891, P. 1º, Of. 121, Capital. — 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por sí, asociada a terceros o por cuenta de ellos, dedicarse a las siguientes actividades: a) Comerciales: Actividad de comisionista, mandataria, representante y consignataria. — Importación y Exportación. — b) Financieras: Por el aporte de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse y a excepción de las actividades establecidas en la ley de Entidades Financieras. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos y contratos que no sean contrarios a las leyes y a este Estatuto. — 7) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Capital: $ 2.000.000. — 9) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 3 a 9 miembros por 1 año. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Sr. Horacio César Servetto; Vicepresidente: Sr. Alberto Eduardo de Morra; Directores: señores Enrique Josephs, Isidoro Alvarez y Nicolás De Tulli; Síndico Titular: Cont. Serafín Armando Cupito; Síndico Suplente: Cont. Antonio Juan Mella. — 10) Representación legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio o por dos Directores en forma conjunta. — 11) Cierre de ejercicios: 30-6 de cada año. 12) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos clase "A" y de $ 10 valor nominal cada una.

Buenos Aires, junio 22 de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.100 e.7|7 Nº 84.947 v.7|7|78

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|7|78 (20 págs.)

Samsi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras del 1º de febrero de 1978, y posterior modificatoria del 5 de abril de 1978, entre los señores doña Silvia Elsa Nora Victoria Romanín de Stupnik, casada, abogada, italiana, nacida el 3 de abril de 1937, con C.I. Nº 2.864.137, domiciliada en Tucumán 811, piso 1º B; don Israel Stupnik, abogado, casado, argentino, con L.E. Nº 4.125.520, nacido el 1º de febrero de 1934, domiciliado en Tucumán 811, piso 1º B; doña Clara Sara Bilenca de Krasniansky, casada, argentina, comerciante, nacida el 24 de agosto de 1936, con Libreta Cívica Nº 3.281.820, domiciliada en Av. San Martín 1206, piso 3º, Dto. 15; don Saúl Mirsky, argentino naturalizado, comerciante, casado, nacido el 5 de febrero de 1935, con C.I. Nº 3.450.485, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3665, y don Benno Silberberg, alemán, casado, comerciante, nacido el 9 de julio de 1920, con Cédula de Identidad número 2.306.331, domiciliado en Juana Azurduy 2449, dpto. 2; todos vecinos de la Capital Federal, resolvieron la protocolización de los Estatutos Sociales de la sociedad "SAMSI SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Capital Federal, calle Tucumán 811, piso primero B. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inversora: Operaciones de inversiones y financieras, mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza que sean, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos con o sin garantías; realización de préstamos, giros, descuentos o reedescuentos; aceptación y otorgamiento de todo género de garantías reales o personales, y en general, cualquier otra clase de operaciones financieras y fiduciarias permitidas por las leyes, siempre que no signifique recurrir a la oferta y demanda pública de recursos financieros, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. — b) Comerciales: Mediante la compra-venta de bienes muebles, objetos de arte y antigüedades. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta y arrendamiento de bienes inmuebles. — El capital social se fija en $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio con un mínimo de 2 y un máximo de 4 con mandato por 3 años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio respectivamente. La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. —El primer directorio quedó así constituido: Presidente: doña Silvia Elsa Nora Victoria Romanín de Stupnik; Vicepresidente: Don Israel Stupnik; Sínd. Titular: don León Wornovitzky; Sínd. Suplente: don Saúl Stupnik; Síndico Titular: don León Wornovitzky; Síndico Suplente: don Saul José Arbit. — Este estatuto fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 10 de mayo de 1978. — Resolución I.G.P.J. 3.010. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.520 e.7|7 Nº 84.903 v.7|7|78

E. Pérez

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR RESOLUCION de la Asamblea Extraordinaria Unánime de E. PEREZ SOCIEDAD ANONIMA reunida el 9|12|1977 el capital social fue elevado a 10.000.000.00 de pesos, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. La modificación estatutaria ha sido escriturada el 16|3|1978. — Artículos que se reforman: 4º Capital $ 10.000.000. Art. 12. Forma de citar a las Asambleas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.560 e.7|7 Nº 84.874 v.7|7|78

Comandex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras del 14 de diciembre de 1977, y posterior de fecha 30 de marzo de 1978, entre los señores don Svend Ignacio Andreasen, casado, nacido el 3 de mayo de 1909, comerciante, con L. E. 516.153, domiciliado en Virrey del Pino 1941, octavo piso; doña María Elena Salaverri, casada, comerciante, nacida el 12 de setiembre de 1917, con L. Cívica 0.373.827, domiciliada en Virrey del Pino 1941, 8º piso; doña Marta Elena Andreasen, comerciante, soltera, nacida el 26 de noviembre de 1954, con C. I. 6.039.915, domiciliada en Virrey del Pino 1941, piso 8º; don Carlos Guillermo Andreasen, comerciante, nacida el 15 de enero de 1950, con L. E. 7.887.774, soltero, domiciliado en Virrey del Pino 1941, 8º piso, y don Walter Ricardo Andreasen, soltero, nacido el 26 de diciembre de 1956, comerciante, con D. N. I. 12.549.469, domiciliado en Virrey del Pino 1949, 8º piso, todos argentinos, vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, resolvieron la protocolización de los Estatutos Sociales de la sociedad "COMANDEX SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio en Virrey del Pino 1943, octavo piso "B". Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación de productos agrícolas y ganaderos. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. Inmobiliaria: Mediante la construcción, compraventa, permuta, constitución, reparación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes de reglamentos sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte o inversiones en negocios en realización o a realizarse y a sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos de renta, acciones y demás valores mobiliarios, otorgamiento, adquisición y transferencia de toda clase de acciones, deudas, créditos y préstamos a interés, con o sin garantía real. La sociedad no practicará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estanominal cada una. — La administración tuto. — Su capital es de $ 2.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 100 valor de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 9 con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso, quienes actúan individualmente. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El primer Directorio quedó así constituido. Presidente: don Svend Ignacio Andreasen. Vicepresidente: Carlos Guillermo Andreasen; Directores: María Elena Salaverri de Andreasen, Marta Elena Andreasen, y Walter Ricardo Andreasen. Síndico titular: Roberto Esteban Prunes; Síndico suplente: Héctor Manuel Salgado. Este estatuto fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 4 de mayo de 1978, Resolución I.G.P.J. 2867. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.420 e.7|7 Nº 84.906 v.7|7||78

Ariel del Plata

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escrituras del 16|5|77 y 1º|3|78 ante el Escribano Aurelio P. E. Bosio, comparece Roberto Sfeir en nombre y representación de ARIEL DEL PLATA, S. A., de la que es su Presidente, y dice que viene a protocolizar lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 29|4|77, que consiste en la modificación de los estatutos sociales en los artículos que se mencionan a continuación: Capital: $ 117.240.000, representado por 117.240.000 acciones de $ 1 v|nominal, el que puede ser aumentado hasta el quíntuplo. — Administración: A cargo de 1 Directorio, entre 3 a 7 miembros con mandato por 2 años, quienes en primera sesión elegirán 1 presidente y 1 vicepresidente, éste reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Las acciones que se emitan con motivo del aumento de capital son ordinarias al portador de un voto.

Buenos Aires, 23 de junio de 1978. —

$ 6.840 e.7|7 Nº 84.966 v.7|7|78

Racos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Inés Teresa Motto, soltera, comerciante, de 46 años de edad, argenmerciante, de 46 años de edad, argentina, Libreta Cívica número 3.481.181, domiciliada en la calle El Salvador 4271, Capital; Sebastián Basilio Morando, casado, de 70 años de edad, Contador Público Nacional, argentino, domiciliado en Corrientes 1585, 8º Piso 30 "B", Capital, C. I. 568.781. — Fecha de constitución: 21 de diciembre de 1977. — Denominación Social: RACOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: El Salvador 4271, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: La compra y venta, distribución, fletamiento, comisión, consignación y comercialización de toda mercadería de bazar, artículos de limpieza, artefactos para el hogar, muebles, maderas, artículos de ferretería, herrajes, cartones, celulosa, fibras y materiales sintéticos, artículos de papelería, librería y juguetería, participando si creyere conveniente en licitaciones y|o contrataciones con personas y|o empresas públicas, privadas y mixtas negocios de importación, exportación y mandatos. — b) Industrial: Mediante la explotación industrial de curtiembres y actividades afines al curtido de cueros y confección de ropa de cuero y piel, calzado y marroquinería en general. — Constructora: Mediante la construcción, remodelación, decoración, pintura, demolición y refacción de inmuebles urbanos y rurales, construcción y|o pavimentación de caminos, techado asfáltico y aislaciones hidráulicas, térmicas o acústicas. — Financiera: Mediante aporte o inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, otorgar fianzas y|o avales, constitución y|o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción y|o administración en general de toda clase de bienes inmuebles, ya sean rurales o urbanos incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital es de $ 3.000.000.— representado por 300.000 acciones de $ 10 Valor Nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas; las acciones emitidas son ordinarias, al portador de 1 voto cada una. — Directorio: Presidenta. Inés Teresa Motto; Síndico Titular: Sebastián Basilio Morando, y Síndico Suplente: Ludovico Francisco Morando. Duran en sus mandatos 1 año. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.620 e.7|7 Nº 81.877 v.7|7|78

Troitiño

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. — SOCIOS: Aniceto José Troitiño, argentino, casado, comerciante, 67 años, C. I. 832.071, domiciliado en Arenales 2295, 1º B, Capital; Carlos Osvaldo Troitiño, argentino, casado, 40 años, comerciante, L. E. 4.200.506, domiciliado en Arenales 2295, 2º A, Capital. — 2. — Escrituras del 22 de marzo de 1977 y modificación del 28 de diciembre de 1977 ante esc. Ricardo Darío Rossi. — 3. — Denominación: "TROITIÑO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", que continúa por transformación las actividades de Agencia de Cambios Troitiño Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4. — Domicilio: San Martín 521, Capital Federal. — 5. — Objeto: dedicarse por cuenta propia a las siguientes actividades: a) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega, compra de cheques de viajero en divisas extranjeras y aquellas actividades afines autorizadas específicamente por el Banco Central de la República Argentina. — b) Intermediación en la oferta de títulos y valores mobiliarios y|o valores públicos con sujeción a las disposiciones legales vigentes. — c) Turismo en todas sus formas, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, dentro o fuera del país, compra y venta de pasajes. — 6. — Plazo: 99 años contados desde el 1º de enero de 1967. — 7. — Capital: diez millones quinientos cinco mil pesos representado por 10.505.000 acciones de un peso, valor nominal. — Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. — Las emitidas a la constitución son ordinarias, al portador de 1 voto por acción. — 8. — Directorio: Compuesto de 3 a 7 miembros con mandato por un año. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente: Aniceto José Troitiño, Vicepresidente: Carlos Osvaldo Troitiño; Director Titular: Norma Lilian Ayaque de Troitiño; Síndico Titular Fernando José Zunino, Suplente: Osvaldo Heino Appel. — 9. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — 10. — Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. — S|Raspado: 1967. — Vale.

Buenos Aires, mayo 11 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.790 e.7|7 Nº 85.613 v.7|7|78

C[illegible] Argentinas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 9 marzo de 1978; 23 de mayo de 1978; Asamblea de fecha 3 de marzo de 1978; Acto que se protocoliza: reforma de los artículos 8, 9, 11, 12. de los estatutos de la sociedad "CARNES ARGENTINAS S. A."; artículo 8º) Administración a cargo de un Directorio de un mínimo de 5 a un máximo de 12 miembros titulares según lo determine la Asamblea y 4 suplentes, el mandato de los Directores es por un año; también se determinan las variantes para que los tenedores de distintos grupos de acciones elijan al Directorio; Artículo 9º) Trata de quórum y que el Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento; o excusación; artículo 11º) 1 presidente es el representante legal de la sociedad o uno cualquiera de los Vicepresidentes o dos Directores en forma conjunta sin perjuicio de los Poderes generales o especiales que se otorguen para representar a la sociedad; Artículo 12º) los contratos y demás instrumentos que hagan a las operaciones sociales para su validez deberán llevar la firma del Presidente o la de uno cualquiera de los Vicepresidentes o la de dos Directores en forma conjunta sin perjuicio de los apoderados generales o especiales; S| Raspado: un — Vale.

Buenos Aires, junio 30 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.810 e.7|7 Nº 85.637 v.7|7|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Servinel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad: Servinel S.A. Socios: Alfredo Federico Durdos, argentino, comerciante, de 45 años de edad con L. E. 4.087.461, casado, domiciliado en la calle Itaquí 6378; Norma Eddie Florella, argentina, comerciante, de 45 años de edad, con C. I. P. F. 9.137.295, casada, domiciliada en la calle Itaquí 6378; Pedro Durdos, argentino, comerciante, de 39 años de edad, con L. E. 4.288.596, casado, domiciliado en la calle Piedrabuena 5068; Carlota Carmen Argüelles, argentina, comerciante, de 66 años de edad, con L. C. 479.049, viuda, domiciliada en la calle Itaquí 6378 e Hilda Durdos, argentina, comerciante, de 47 años de edad, con L. C. 244.976, domiciliada en la calle Cosquín 5041, soltera, siendo los domicilios indicados de esta Ciudad. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche el 11|4|1978 y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas del 26|5|1978 Nº 3.441. — Denominación de la Sociedad: SERVINEL S. A. — Domicilio Social: Itaquí 6378, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación y armado de artefactos electromecánicos y motores eléctricos, sus partes, accesorios, herramientas y repuestos. b) Comerciales: compra y venta, por mayor y menor de artefactos electromecánicos y motores eléctricos, sus partes, accesorios, herramientas y repuestos. c) Importación y exportación. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para emitir debentures, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Quinientos mil pesos moneda argentina, representado 500 acciones ordinarias de 1 voto, al portador, de $ 1.000.— de v|n. c|u. Las acciones podrán ser ordinarias de 1 a 5 votos, o preferidas con o sin voto, al portador o nominativas endosables o no. — Composición del Organo de Administración: Presidente: Alfredo Federico Durdos; Vicepresidenta: Norma Eddie Florella; Vocal titular: Pedro Durdos; Vocal suplente: Hilda Durdos, los que durarán tres ejercicios en sus cargos. — Composición del Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Jorge Oscar Martínez y Síndico suplente: Ernesto Gerónimo Ocampo, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.760 e.7|7 Nº 84.866 v.7|7|78

Florida 121

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA DE MANDATOS
Y SERVICIOS

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 17|12|1976, 13|2|1978; Asamblea 25 de noviembre de 1976; Aumento de capital emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos; reforma y adecuación integral del estatuto a la Ley 19.550; denominación de la sociedad: "FLORIDA 121", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, DE MANDATOS Y SERVICIOS, con domicilio en Florida 121, Capital Federal; plazo de 99 años a contar del 1º de marzo de 1973; capital $ 900.000 en acciones de $ 1; las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; administración 3 a 5 miembros por 1 año. — Representación: el presidente del directorio en forma individual o a dos directores en forma conjunta; el vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: síndico titular, 1 suplente por un año. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Objeto: Comerciales: explotación del ramo de cafetería, venta de masas, sandwiches, postres, bebidas, restaurante. — Industriales: mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos alimenticios y bebidas. — Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresa de inversiones, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, inversión, reinversión y negociación de monedas, divisas, títulos, acciones, debentures nacionales o extranjeros, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando facultada a tal efecto para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Agropecuarias: de realizar en inmuebles. — Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, en establecimientos propios o de terceros. — De Mandatos y Servicios: mediante la organización y asesoramiento comercial, industrial, técnico, administrativo, financiero y de ventas, quedando excluido todo asesoramiento que por razones de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.450.— e.7|7 Nº 85.682 v.7|7|78

La Aldea Baska

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ESCRITURA: 2|12|77. 2) Accionistas: Néstor Abel Galloni, casado, argentino, nacido el 13|11|41, D.N.I. Nº 7.723.055, domiciliado en Santa Magdalena 667, dep. 2, Capital, comerciante. Carlos Ramón Varela, casado, argentino, nacido el 31|8 de 1946, L.E. Nº 7.778.088, domiciliado en Sucre 4041, Ezpeleta, Quilmes, provincia de Buenos Aires, comerciante. Juan José Romanelli, casado, argentino, nacido el 14|5|38, L.E. Nº 4.269.005, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4201, 2º "D", Capital, contador público. Santiago Villalba, soltero, argentino, nacido el 25|7|55, D.N.I. Nº 11.768.292, domiciliado en Balcarce 541, Capital, comerciante. Jesús Alfredo Oviedo Arana, casado, uruguayo, nacido el 8|2 de 1952, Pasaporte Nº 188.832, expedido por la República Oriental del Uruguay, domiciliado en San Juan 727, Capital, comerciante. Eugenio Evaristo Rodríguez, soltero, argentino, nacido el 6|9|24, L.E. Nº 3.358.084, domiciliado en Copahue 2032, Capital, comerciante. María Teresa Contreras de Varela, casada, argentina, nacida el 22|2|47, L.C. Nº 5.581.766, domiciliada en Sucre 4041, Ezpeleta, Quilmes, provincia de Buenos Aires, comerciante. Norma Lidia Varela de Galloni, casada, argentina, nacida el 19|10|44, L.C. número 4.257.561, domiciliada en Santa Magdalena 467, departamento 2, Capital, comerciante; y Martha Graciela Gandini de Romanelli, casada, argentina, nacida el 25|10|42, L.C. 4.644.847, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 4201, 2º piso "D". Capital. 3) Domicilio: Defensa 1221, Capital. 4) Duración: 100 años a contar de su inscripción. — 5) Objeto: Explotar, adquirir, instalar, enajenar y arrendar restaurantes, bares, confiterías y demás establecimientos comerciales del ramo gastronomía. Fabricar, elaborar, producir y comercializar productos alimenticios. Adquirir y enajenar inmuebles. — 6) Capital: $ 1.000.000.— en acciones emitidas ordinarias, al portador de un peso. — 7) Directorio: entre 3 y 9 miembros, por tres ejercicios. — 8) Repesentación: presidente o vicepresidente, en forma indistinta. — 9) Fiscalización: síndico titular, por 1 ejercicio. La Asamblea elegirá suplente por igual término. — 10) Ejercicio: 31 de agosto. — 11) Composición directorio y fiscalización: presidente: Néstor Abel Galloni, vicepresidente: Carlos Ramón Varela; directores titulares: Juan José Romanelli, Santiago Villalba, Jesús Alfredo Oviedo Arana, Eugenio Evaristo Rodríguez, María Teresa Contreras de Varela, Norma Lidia Varela de Galloni, Martha Graciela Gandini de Romanelli; síndica titular: doctora Clara Simón, síndica suplente: doctora Sara Simon. — Denominación social: "LA ALDEA BASKA S. A." Las acciones que comprendan los futuros aumentos de capital, podrán ser ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no. — E|l.: emitidas. — Vale.

Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.840.— e.7|7 Nº 85.704 v.7|7|78

Metalúrgica Incomet

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 5 de agosto de 1977; Razón Social: "METALURGICA INCOMET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA"; Reforma del artículo 4º y 10º del estatuto aprobados por Asamblea General Extraordinaria del 12|4|76 y conformado por Resolución I. G. P. J. Nº 3932 del 16|6|78 Capital Social: $ 500.000 representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de V$N 10. — cada una y con derecho a 1 voto por acción. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta o dos directores cualesquiera en forma conjunta. — Protocolizado el 5 de agosto de 1977. — S|R.: 1977 — Vale.

Buenos Aires, junio 30 de 1978. — Eduardo Favier Dubois, secretario.

$ 9.760 e.7|7 Nº 85.722 v.7|7|78

Compañía Interamericana de Finanzas

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Anónima; escrituras 17|1|1978; 5|4|1978; entre 1) José Luis Peire, argentino, nacido el 20|2|1950, casado, comerciante, C.I. número 5.199.736, Av. Las Heras 2139, 11 A, Capital; 2) Juan Manuel Peire, argentino, nacido el 12|12|1945, casado, abogado, C.I. Nº 4.930.854, Ayacucho 1480, 15, Capital; 3) Alicia Leonor Belloni, argentina, nacida el 26|7|1917, viuda, C.I. Nº 567.856, Juncal 839, 4º A, Capital; 5) Ricardo Pablo Gotelli, argentino, nacido el 28|4|1950, casado, Licenciado en Administración de Empresas, C.I. Nº 6.408.339, Cerrito 1364, 4º B, Capital; 5) Luis María Bonamico, argentino, nacido el 22|5|1950, soltero, ingeniero industrial, C.I. Nº 6.309.632, Arroyo 897, 19, C, Capital; 6) Carlos María Bonamico, italiano, nacido el 1º|9|1946, casado, comerciante, C.I. Nº 4.851.615, Santa Rita 2189, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; 7) Luciano Bonamico, italiano, nacido el 30|5|1936, casado, comerciante, C.I. Nº 3.921.484, Libertad 1520, 1º, Capital; 8) Jorge Alberto Pierrestegui, argentino, nacido el 9|4|1950, soltero, economista, C.I. Nº 6.261.480, Las Heras 2139, 2º B, Capital; 9) Guilermo Felipe Thompson, argentino, nacido el 11|8|1941, casado, contador público, C.I. Nº 5.239.680, José Hernández 2040, 3º A, Capital; 10) Esteban Julio Chiappe, argentino, nacido el 7|2|1923, casado, marino militar retirado, C.I. Nº 1.966.507, Juan José Paso 1283, Martínez, Provincia de Buenos Aires; 11) Julio César Aranguren, argentino, nacido el 25|11|1920, casado, militar retirado, C.I. Nº 6.025.212, Av. Quintana 71 Capital; 12) Enrique Waterhouse, argentino, nacido el 9|9||1930, casado, abogado, L.E. Nº 6.471.559, Sevilla 2957, Capital; 13) Enrique Alberto Peláez, argentino, nacido el 1º|9|1927, casado, abogado, C.I. 4.829.521, Marcelo T. de Alvear 1631, 3º piso, Capital; 14) Juan Tomás Frias, argentino, nacido el 18|10|1931, casado, abogado, Cédula de Idenidad número 2.822.336, Av. Libertador 2695, 9º piso, Capital; 15) Luis María Gotelli, argentino, nacido el 31|3|1919, casado, ingeniero civil, C.I. Nº 1.665.374, Arenales 1000, 6º, Capital; COMPAÑIA INTERAMERICANA DE FINANZAS, S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; Plazo de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio; Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo el desarrollo de las actividades propias de las Compañías Financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, a ejercitarse de conformidad con las leyes vigentes y las normas reglamentarias que dicha Institución dicte respecto del sistema financiero y en particular: a) recibir depósitos a plazo; b) emitir letras y pagarés; c) Conceder créditos para la compra, o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personas amortizables; d) otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencias, técnica y administrativa; e) otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; f) realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de pre-financiar sus emisiones y colocarlos; g) efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; h) gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagaderos de dividendos, amortizaciones e intereses; i) actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión; administrar carteras mobiliarias y cumplir otros encargos fiduciarios; j) Obtener créditos del exterior, previa autorización del Banco Central de la República Argentina y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; k) Dar en locación bienes de capital adquirirlos con tal objeto; l) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; la sociedad podrá acordar préstamos y comprar y descontar documentos a otras entidades, siempre que estas operaciones se encuadren dentro de las que está autorizado a efectuar por sí misma; también podrá ser titular de acciones de otras entidades financieras, cualquiera sea su clase, siempre que medie autorización del Banco Central de la República Argentina; y de acciones y obligaciones de empresas de servicios públicos en la medida en que sean necesarios para obtener su prestación; Asimismo podrá efectuar inversiones en inmuebles que no sean de uso propio o que los sean solo parcialmente y realizar cualquier otro tipo de operación que el Banco de la República Argentina, considere compatible con su actividad observando a tal fin, las correspondientes normas en vigencia. Capital: $ 300.000.000, en 300.000 acciones ordinarias clase A de cinco votos nominativas endosables; las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, serán nominativas endosables o no; podrán ser clase A cinco votos o clase B un voto; Administración 3 a 15 miembros por tres años; Representación el Presidente: en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente; Fiscalización una Comisión Fiscalizadora de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por tres años; ejercicio el 31 de diciembre de cada año; Presidente: Julio César Aranguren; Vicepresidente: Juan Tomás Frías; Directores titulares: Jorge Alberto Pierrestegui; José Luis Peire; Luis María Bonamico; Ricardo Pablo Gotelli; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Presidente: Enrique Waterhouse; Vicepresidente: Guilermo Felipe Thompson; Vocal Titular; Enrique Alberto Peláez; Domicilio social de la sociedad Viamonte 917, Capital Federal. S|R. social, Vale. Entrelíneas: serán nominativas endosables o no, Vale.

Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.510.— e. 7|7 Nº 85.578 v. 7|7|78

Sacyp

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
CONSTRUCTORA, FINANCIERA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA DE fecha 3|10|77, complementada por la de fecha 20|3|78. Asamblea de fecha 14|9|77 y 14|3|78, que dispone el aumento de capital, emisión de acciones, ordinarias al portador de un voto; reforma del Estatuto; adecuación a la Ley 19.550. Denominación de la sociedad: SACYP, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, ahora Sacyp, Sociedad Anónima, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná 918, piso 1º, su plazo es de 99 años a contar del 12|11|1970; su objeto: a) La edición y publicación de diarios, revistas, publicaciones, y obras científicas, literarias, artísticas, didácticas en libros o fascículos coleccionables, con la inclusión de la importación de papeles, cartulinas, y demás materiales para ser empleados exclusivamente como materias primas; b) la comercialización, distribución, depósito, importación, y exportación de dichas ediciones, la explotación de patentes y marcas de fábricas, referentes a ellas, sean nacionaley y|o extranjeras; c) la financiación de tales operaciones mediante el aporte de capitales y|o la obtención de préstamos de dinero en la forma y plazos que determina el Directorio; Capital $ 4.000.000, en acciones de $ 10; las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; Administración 3 a 5 miembros por 3 años; Representación corresponde al Presidente en forma individual, o al Vicepresidente en reemplazo del primero; Fiscalización 1 síndico titular, 1 suplente duran en su cargo un ejercicio; ejercido el 31 de agosto de cada año. Por escritura de fecha 19|4|1978 se modifica la representación de la sociedad que corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o al Vicepresidente en remplazo del primero. Resol. I.G.P.J. del 29|5|78. E|L: y 14|3|78, Vale, ahora Sacyp, Sociedad Anónima. Vale.

Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.690.— e. 7|7 Nº 85.718 v. 7|7|78

Marevan

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 22|11|77 y su aclaratoria, de fecha 3|3|78, torgadas por ante el escribano de la ciudad de La Plata, don A. R. Blanco, a los folios 272 y 2?6, del Registro 231, a su cargo, el señor Renato Nosotti, italiano, de 3. años, industrial, con C.I. numero 4.006.756, casado en primeras nupcias con María Sofía Monteagudo, domiciliado en la calle Fray Justo Sarmiento Nº 179., de Florida, Prov. de Buenos Aires; don Mario Ambrosio Nosotti, italiano, industrial, de 68 años, con C.I. Nº 4.?06.755, casado en primeras nupcias con doña Rosa Colombano, domiciliado en la calle Alejandro Aguado 1431, de Vicente Lopez, Prov. de Buenos Aires; doña María Sofía Monteagudo, argentina, de 35 años, empleada, con D.N.I. numero 4.225.603, casada en primeras nupcias con don Renato Nosotti, domiciliada en Fray Justo Sarmiento 1795, de Florida, Prov. de Buenos Aires; doña Francisca Bruno de Narreondo, argentina, de 52 años, con L.C. Nº 0.392.563, casada en primeras nupcias con don Ricardo Eugenio Narreondo, empleada, domiciliada en Barrio José M. Paz, monoblok 39, 2º piso, departamento "F", de Villa Celina, Prov. de Buenos Aires, constituyeron una sociedad cuyos principales enunciados son: Denominación: "MAREVAN" S.A. — Domicilio legal: Avda. Corrientes Nº 2963, 1er. piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, edificación, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Capital: $ 2.000.000, representado por 2.000 acciones de $ 1.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: la administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por 2 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente, en forma indistinta. — Fiscalización: la fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 2 años. — Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: presidente: Renato Nosotti; vicepresidente: Mario Ambrosio Nosotti; vocales: María Sofía Monteagudo y Francisca Bruno de Narreondo; síndico titular: Alberto Amzel; síndico suplente: Mauricio José Kogan.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 31.720.- e.7|7 Nº 85.712 v.7|7|78

Padiba Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mario Mateo Palmieri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4|6|1951, con L.E. Nº 8.571.005, domiciliado en Alvear 1481, Quilmes; don Angel Palmieri, italiano, casado, comerciante, nacido el 19|7|1926, con C.I. Nº 10.388.572, domiciliado en Alvear 1481, Quilmes; don Gerardo Salvador Palmieri, argentino, soltero, técnico mecánico, nacido el 4|6|1951, con L.E. Nº 8.529.758, domiciliado en Alvear 1481, Quilmes; don Mario Miguel Di Giovine, argentino, soltero, técnico mecánico, nacido el 23|9|1956, con L.E. Nº 12.183.763, domiciliado en Alvear 1475, Quilmes; don Berlin Di Giovine, italiano, casado, comerciante, nacido el 8|6|1921, con C.I. Nº 4.868.802, domiciliado en Alvear 1475, Quilmes; don Juan Roberto Basso, argentino, casado, maestro mayor de obra, nacido el 23|6|1930, con C.I. Nº 3.445.720, domiciliado en el Barrio Piedrabuena casa 61, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 14|3|1978. 3) Denominación: PADIBA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Barrio Piedrabuena casa 61, Capital Federal. — 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Tiene por objeto el de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandatos y Servicio. Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y en especial como consultora, asesora y gestora de operaciones de promoción, construciones y ventas o inversiones en bienes inmobiliarios; quedando excluido aquellos servicios que en razón de la materia están reservados a profesionales con títulos habilitantes, conforme a las respectivas reglamentaciones. — Industrial: Mediante la fabricación, producción y transformación de todos los materiales utilizados en la construcción, como puertas, ventanas, valdosas, tejas, cerámicas, azulejos sanitarios y demás materiales. Comercial: Por la comercialización, compraventa, consignación y distribución de todo lo relacionado con su objeto industrial. Importación y exportación. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, electricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título hailitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipos de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones y debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y todas otras que requieran el concurso público. 7) Capital: Cuatro millones doscientos mil pesos, representados por cuatrocientas veinte mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Administración y Representación: Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por un año. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. — Fiscalizador: Síndico Titular por el término de un año, la asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — 11) Directorio y Sindicatura: Presidente: Angel Palmieri; Vicepresidente: Berlin Di Giovine; Directores: Mario Mateo Palmieri, Gerardo Salvador Palmieri y Mario Miguel Di Giovine. Síndico Titular: Mario Chejfec; Síndico Suplente: Jaime Chejfec.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.310.— e. 7|7 Nº 85.574 v. 7|7|78

Berega

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 1978, y escritura Nº 136, pasada al folio 420, de fecha 17 marzo de 1978, ante el escribano Carlos A. Carabba, Registro Notarial Nº 437, de su adscripción, la Sociedad; Bereca, S.A., reformó los artículos primero, cuarto y quinto, de sus Estatutos, los que quedaron así redactados: Artículo primero: Con la denominación de BEREGA, S.A., continúa funcionando esta sociedad anónima constituida con el nombre de Termadex, Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Lavalle Nº 1528, piso 6º, dpto. L, Artículo cuarto: El capital social es de quinientos dos mil pesos, representado por quinientas dos mil acciones ordinarias al portador, clase A, con derecho a cinco votos por acción, y de valor nominal de $ 1.— cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto fiscal correspondiente. Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador ordinarias o nominativas, endosables o no, preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

Buenos Aires, 21 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.080.— e. 7|7 Nº 85.648 v. 7|7|78

SEPARATAS

★ **Nº 106**
DECRETO Nº 5.720/76
Reglamento de las Contrataciones del Estado .... $ 500

★ **Nº 153**
LEY Nº 21.481
Modificaciones a la Ley de Impuesto a las Ganancias .... $ 350

★ **Nº 155**
LEY Nº 21.499
Expropiaciones .... $ 350

★ **Nº 156**
LEY Nº 21.284
Se establece un gravamen sobre beneficios de carácter eventual y beneficios derivados de la transferencia a título oneroso de inmuebles ubicados en el país, afectados a explotaciones agropecuarias.
Reglamentación de la Ley Nº 21.284
DECRETO Nº 142/77
Reglamento de la Ley Nº 21.284 .... $ 350

★ **Nº 159**
LEY Nº 21.541
Trasplantes de órganos y materiales anatómicos .... $ 350

★ **Nº 166**
DECRETO Nº 2.687/77
Establecimientos Lácteos. Normas a que deben ajustarse la habilitación y funcionamiento de los mismos .... $ 350

★ **Nº 167**
DECRETO Nº 2.750/77
Buceo Deportivo. Se reglametan sus actividades .... $ 350

★ **Nº 168**
LEY Nº 21.686
Procedimientos Administrativos. Introdúcense diversas modificaciones a distintos artículos de la Ley Nº 19.549.
DECRETO Nº 3.700/77
Sustitúyense algunos artículos del Decreto Reglamentario número 1.759/72 .... $ 350

★ **Nº 169**
LEY Nº 21.695
Forestación. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación, en sustitución del actual sistema de desgravación impositiva. $ 350

★ **Nº 170**
LEY Nº 21.708
Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto-Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 350

★ **Nº 171**
RESOLUCION Nº 15.850/77
Derechos de Autor. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .... $ 350

★ **Nº 172**
RESOLUCIONES Nros. 1 y 2/78
Inspección General de Personas Jurídicas. Asociaciones Civiles - Estatuto tipo Asociaciones Civiles y Fundaciones Inventario - Formulario tipo .... $ 350

★ **Nº 173**
DECRETO Nº 830/78
Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1977) Reglamentación .... $ 350

★ **Nº 174**
LEY Nº 21.795
Ley de Nacionalidad y Ciudadanía - Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y de la ciudadanía argentina $ 350

★ **Nº 175**
DECRETO Nº 1.080|78
Forestación.
Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $ 350

VENTA: Avda. Santa Fe 1659, de 12.45 a 17
Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial

Empresa de Transporte Microómnibus Remolcador Guaraní

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Asamblea de fecha 26|11|76, y escritura de fecha 27|12|76, la sociedad EMPRESA DE TRANSPORTE MICROÓMNIBUS REMOLCADOR GUARANI, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, resolvió el aumento del capital social de la sociedad de la suma de doscientos sesenta y ocho mil pesos a ochocientos cuarenta mil pesos, y la emisión de acciones por un monto de quinientos setenta y dos mil pesos, en acciones ordinarias, nominativas de un voto por acción y de dos mil quinientos pesos de valor nominal cada una. La adecuación de los Estatutos de la referida sociedad a la Ley 19.550. Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el 27|6|66. Objeto: Transporte: Dedicarse al transporte de pasajeros y carga en todo el territorio de la República. Comercial: Comprar, vender, importar, exportar y distribuir vehículos automotores y cualquier otra clase de unidades de transporte terrestre, combustibles, lubricantes, neumáticos y demás repuestos y accesorios para vehículos. Industrial: Construir, armar, montar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos automotores y sus partes integrantes, repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de sus fines podrá explotar las concesiones o permisos de transporte que adquiera por otorgamiento, cesión, transferencia, posesión o cualquier otro título de las autoridades, nacionales, provinciales, municipales. Crear y mantener los establecimientos, playas y garages necesarios, por cuenta propia y|o de terceros. Explotar patentes de invención, marcas de fábricas y|o de comercio. Competir y participar en licitaciones de carácter público o privado y adquisiciones directas efectuadas por entes públicos o particulares. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: compuesto de 6 a 13 miembros, con mandato por un año, los cuales pueden ser reelegidos en forma indefinida. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, quien tiene el uso de la firma social en forma individual o a dos directores, con uso de firma social en forma conjunta, sin perjuicio de las designaciones de apoderados previstas en el inciso f del artículo anterior. Ejercicio: Fecha de cierre 31|12 de cada año.

Buenos Aires, 26 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.670 e. 7|7 Nº 85.633 v. 7|7|78

Futec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura de fecha 27 de marzo de 1978, otorgada por ante el Escribano de la Ciudad de La Plata, don Antonio R. Blanco, al folio 462, del Registro 231 a su cargo, los señores: Guillermo Luis Manganelli, 21 años, argentino, comerciante, soltero, hijo de Emilio Herminio Manganelli y de Zulema Margueirat, C. I. P. F. Nº 7.453.493, domiciliado en Virrey Cevallos Nº 1464, 2º "D", Capital; Liliana Teresa De Rose, 24 años, argentina, comerciante, soltera, hija de Eugenio De Rose y de Manuela Carrigo, C. I. P. F. Nº 7.543.895, domiciliada en Maestro Santana 726, San Isidro; Rolando Illa, 22 años, argentino, comerciante, soltero, hijo de Reynaldo Jorge Illa y de Elida Alcira Subervile, D.N.I. Nº 11.635.996, domiciliado en Manuel Aguirre 548, San Isidro; Julia Amalia de Santis, 31 años, argentina, comerciante, soltera, hija de Adolfo De Santis y de Bernardina Martínez, L. C. Nº 5.575.935, domiciliada en Larrea número 1026, 4º "D", Capital; Eduardo Vicente Pérez, 21 años, argentino, comerciante, soltero, hijo de José Pérez y de Ana Ripoll D.N.I. Nº 12.728.352, domiciliado en V. Arredondo 2931, Capital, y Norma Noemí Casar, de 23 años, argentina, comerciante, soltera, hija de Justo Casar y de Manuela López, D.N.I. Nº 5.963.710, domiciliada en Basualdo 595, Capital, constituyeron una sociedad, cuyos principales enunciados son: Denominación: "FUTEC S. A." — Domicilio Legal: Avenida Corrientes Nº 2963, 1º piso, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización al por mayor y menor de equipos, aparatos, implementos y elementos mecánicos, electromecánicos y|o electrónicos, su importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — b) Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — c) Por la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: $ 2.000.000, representado por 2.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de doce. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — Duración Directorio: 1 año. — Directorio: Presidente a: Guillermo Luis Manganelli. — Vicepresidente a: Liliana Teresa De Rose. — Vocales a: Norma Noemí Casar, Eduardo Vicente Pérez, Rolando Illa y Julia Amalia de Santis. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular, por el término de un año. — Síndicos: Titular a: Alberto Amzel. — Suplente a: Mauricio José Kogan. — Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 22 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 35.990.— e.7|7 Nº 85.710 v.7|7|78

Norte Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ASAMBLEA de 12|1|77, esc. del 18|1 y 30|1|77, Escr. Enrique R. Lagos. — Resolución I.G.P.J. Nº 0155 del 18|1|78, "Norte Construcciones, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora", procedió a su aumento de capital y modificación de sus estatutos que en adelante quedan redactados así: Artículo 1º: Con la denominación de: "NORTE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA", funciona ésta sociedad. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Blanco Encalada 5649|55. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años contados desde el 25|9|70, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Por compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas para la construcción, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — b) Industriales: Fabricación de ladrillos, mosaicos y artículos de cerámica. — c) Financieras: Por el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades y constitución de transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios. — La sociedad no realizará operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Artículo 4º: El capital social es de $ 3.000.000, representado por 300.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme art. 188 de la ley 19.550. — Cada aumento de capital social se elevará a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal pertinente. Artículo 7º: La administración y representación de la sociedad está a cargo de un directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 9 por 3 años. Artículo 11: La fiscalización a cargo de 1 síndico titular por un año. — Artículo 15: El ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.960.— e. 7|7 Nº 85.616 v. 7|7|78

Aachen

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura otorgada con fecha 20 de abril de 1977 y complementaria de fecha 7 de diciembre de 1977, la sociedad Star Argentina Compañía de Productos Alimenticios, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, por asamblea celebrada con fecha 8 de abril de 1977, ha adecuado sus Estatutos al Decreto Ley 19.550, siendo su texto el siguiente: Bajo el nombre de "AACHEN S.A.C.I." continúa operando la sociedad que había sido constituida con el nombre de Star Argentina, Compañía de Productos Alimenticios, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — Domicilio: Calle Corrientes 545, piso 7º, Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la industrialización, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas, de cualquier estado, ya se trate de productos elaborados o semielaborados o materias primas destinadas a ellos, así como también la explotación de materias primas para la industria alimenticia proveniente de la agricultura, horticultura, ganadería, avicultura y recursos vivos del mar, así como matanza y faena de animales, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención o sistemas de fabricación relacionados todos ellos a la industria alimenticia. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de $ 280.980, representado por 280.980 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Esta representación podrá asimismo ser ejercida por apoderados designados por el Directorio. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 10 de febrero de 1978. — Resolución I.G.P.J. Nº 0435. — Raspado — Jurisdicción — vale.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 31.110.— e. 7|7 Nº 85.606 v. 7|7|78

Curtpiel

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: CURTPIEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Constituida por Escritura Nros. 59 y 307 del 4|4 y 23|9|1977, ante el Esc. Alfredo E. Coulter. — Accionistas: Carlos Luis Del Campo, argentino, comerciante, casado, 32 años, L.E. Nº 7.755.402, domiciliado en Azara 51, Villa Domínico; Alicia Nilda Veyga de Del Campo, argentina, ama de casa, casada, 33 años, L.C. Nº 4.821.014, domiciliada en Azara 51, Villa Domínico; José Luis Del Campo, argentino, comerciante, casado, 65 años, L.E. Nº 1.038.800, domiciliado en Alsina 541, Avellaneda; Josefina Virginia Bava de Del Campo, argentina, comerciante, casada, 63 años, L.C. Nº 2.704.033, domiciliada en Alsina 541, Avellaneda; Ernesto Alfredo Poles, argentino, comerciante, casado, 44 años, L.E. Nº 4.819.409, domiciliado en Spiro bis 78, Adrogué; Selva Renée D'Agostino de Poles, 41 años, L.C. Nº 2.273.420, domiciliada en Spiro bis 78, Adrogué. — Domicilio: Uruguay 872, P. 4º, Of. 16. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto: Industriales: El curtido, tintorería y apresto de toda clase de pieles y cueros, la producción e industrialización de los mismos, cualquiera sea su forma o naturaleza de artículos de pieles y cueros, así como subproductos relativos a la misma y de los productos afines. — Comercial: La compra-venta, permuta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias y otros elementos y materias primas relativas al ramo de pieles y cueros en especial de la indumentaria confeccionada con dichos productos y al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con dicho ramo. — Financiera: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones o valores nominales, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o de cualquiera otra prevista por la Ley, con exclusión de las comprendidas en el decreto ley dieciocho mil setenta y uno y toda otra por la que se requiera el aporte al público en general. — Inmobiliaria: Adquisición, construcción, explotación, administración, colonización, arrendamientos, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive los comprendidos dentro de la Ley Nº 13.512. — Capital: $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una. — Directorio: De tres a diez miembros, por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente. — La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Luis Del Campo; Vicepresidente 1º: Ernesto Alfredo Poles; Vicepresidente 2º: Jorge Esteban Del Campo; Vocales: Alicia Nilda Veyga de Del Campo y Selva Renée D'Agostino de Poles; Síndico Titular: Emilio García; Síndico Suplente: Carlos Leandro Beltramo. — Testado: "Maca". No Vale.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.430 e.7|7 Nº 84.935 v.7|7|78

Ingasa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: INGASA S.A. (Antes: Ingasa Industrias Gatto Sociedad Anónima, Comercial e Industrial). — Reforma por Asamblea del 4-2-1977, por Esc. Nº 159 del 18-5-1977, ante el Esc. Hugo L. R. Chiocci. — Domicilio: Libertad 833, P. 3º, Of. 58, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar del 12-1-1959. — Objeto: a) Forestación y reforestación de bosques, implantación de viveros, aprovechamiento mediante la implantación de bosques de zonas áridas, anegadizas, cualquier tipo de plantaciones contempladas en las leyes y reglamentaciones sobre la promoción forestal; b) La explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas, hortícolos, ganaderos y granjeros; c) La industrialización primaria de la madera y el procesamiento y envasamiento de productos frutícolos y hortícolos; d) La comercialización en el mercado interno y externo de las materias primas y productos elaborados, contemplados en las actividades especificadas en los incisos a), b) y c). — e) La financiación de operaciones sobre bienes inmuebles y muebles; el otorgamiento, cesión, transferencias, descuento de: prendas con o sin registro, hipotecas y demás derechos reales; operaciones de créditos con garantía o sin ella; la compra, venta de valores mobiliarios y cualquier operación financiera permitida por las disposiciones en vigor, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que implique el concurso público. — El Capital es de $ 1.200.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una. El directorio está compuesto de tres a nueve miembros, por tres años. — La representación legal y firma social la ejercen el Presidente y el Vicepresidente en forma individual, o por dos directores conjuntamente. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 21 de junio de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.300 e.7|7 Nº 84.934 v.7|7|78

Diners Travel

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"DINERS TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA". — Por escritura pública Nº 352, folio 928 del 23/11/77, registro de la Capital Nº 268, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 26/8/77 que dispuso aumentar el capital social de $ 700.000.— a $ 4.700.000.— mediante la reforma del artículo tercero del Estatuto que se transcribe en su parte pertinente: "El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones setecientos mil ($ 4.700.000.—) representado por acciones de diez pesos ($ 10.—) valor nominal cada una y dividido en series."

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.930.— e.7|7 Nº 85.778 v.7|7|78

Juan Sacchi

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ASAMBLEA 24 de agosto de 1977. — Escritura 1º de diciembre de 1977. — Naturaleza del acto que se protocoliza: Aumento de Capital; por $ 69.950.000. — Reforma de Estatuto: denominación de la sociedad: JUAN SACCHI, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA; tiene su domicilio legal en Sayos 5556, Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años a contar del 11 febrero|1969. — Objeto: Las siguientes operaciones comerciales: mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación, y exportación de elementos y componentes para acumuladores eléctricos de materias primas, mercaderías y productos destinados a su actividad industrial, la exportación de patentes de invención y marcas de comercio va sean de procedencia nacional o extranjera, o comercialización directa o indirecta, como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relativas a la actividad industrial. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y|o transformación de materias primas y productos destinados a la confección de cajas, tapas y tapones para acumuladores eléctricos y todos los demás elementos que integran los mismos, así como su armado, y demás repuestos e implementos para la industria automotriz y todo lo atinente a la elaboración de productos de caucho, ebonita y plásticos, destinados al mismo fin. — Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de créditos y|o préstamos con o sin garantías reales; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, arrendamiento, y explotación y|o administración de inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de propiedad horizontal. — Capital $ 70.000.000, todo en acciones al portador de 1 $, el capital puede ser elevado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: 3 a 12 miembros por un año. — Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: 1 Síndico titular, 1 suplente por un año Ejercicio el 31 de diciembre de cada año; Asimismo las acciones de cinco votos son canjeadas a fin de permitir que todas las las acciones tengan derecho a un voto. En ese sentido se faculta al Directorio para que haga efectivo dicho canje. Enmendado: Anónima Comercial, Industrial", Vale.

Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.200 e.7|7 Nº 84.734 v.7|7|78

Bonair

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad, escritura 12|12|1977; 20|4|1978. — Accionistas: Chil Gotlib, argentino, 51 años, casado, comerciante, C.I. Nº 3.355.705, Uruguay 1079, Capital; David Ponieman, argentino, 48 años, casado, comerciante L.E. número 4.056.770, José Hernández 2518, 6º, Capital; Rodolfo Saúl Gotlib, argentino, 23 años, casado, comerciante, C.I. número 7.287.372, Uruguay 1079, Capital; Daniel Alejandro Ponieman, argentino, 24 años, soltero, comerciante, C.I. Nº 6.394.285, José Hernández 2518, piso 3º; Nora Inés Sandler de Gotlib, argentina, 23 años, casada, D.N.I. Nº 10.795.968, Uruguay 1079, Capital; Andrés Gerardo Ponieman, argentino, 21 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.960.939, José Hernández 2518 Capital y la anterior, de profesión comerciante. Denominación Social: "BONAIR S.A.", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 1079. — Plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. — Capital: $ 10.000.000, en acciones de 10 $, las mismas pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: entre seis a ocho miembros por dos años. — Representación: El Presidente ó el Vicepresidente que actuan indistintamente o dos directores indistintos, estos en forma conjunta; ejercicio el 30 de diciembre de cada año. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador, cinco votos. — Directorio: Presidente: Chil Gotlib; Vicepresidente: David Ponieman; Directores: Rodolfo Saúl Gotlib, Daniel Alejandro Ponieman, Nora Inés Sandler de Gotlib, Andrés Gerardo Ponieman; Síndico Titular Pablo Mario Vainberg; Síndico Suplente: Jorge Alberto Sujoy, estos por un año. — Objeto: Comerciales: Actuar como agencia de viajes y turismo con arreglo a todas las normas legales y reglamentaciones que regulen su fucionamiento y realizando todas aquellas actividades similares o conexas con su objeto, conforme el art. 1º de la ley Nº 18.829, su decreto reglamentario número 2182|72 o las ampliaciones y|o modificaciones que ambos cuerpos legales se dicten en el futuro y sujeto a las normas específicas de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos. — En consecuenia la sociedad podrá actuar como agencia de venta de pasajes aereos, terrestres y marítimos, y promover cuanto concierne a la actividad turística y hotelera, incluso de moteles y unidades turísticas, realizando toda clase de operaciones comerciales y de importación y exportación y demás actos y contratos que se relacionen con estas actividades sociales y comerciales. — Financieras: Mediante préstamos, aportes y|o inversiones de capital con o sin garantías reales a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general con o sin garatía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso públicó.
E|L: "indistintos", Vale.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.240 e.7|7 Nº 84.733 v.7|7|78

Barfinco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE LOS INSTRUMENTOS: Escirturas números 767 y 211 de fechas 12|12|77 y 18|4|78 respectivamente. (Domingo Pablo Barbé). — Resolución I.G.P.J. Nº 3247 del 18|5|78. — Integrantes: Jorge Simón Barcessat, argentino, casado en primeras nupcias con Nélida Elisa Rosas, nacido el 7|3|34, comerciante, C.I.P.F. 2.469.912, domiciliado en Tres de Febrero 1654, piso 14, Capital Federal; Carlos Augusto Gros, argentino, nacido el 13|12|35, comerciante, casado en primeras nupcias con Elena Surur, C.I.P.F. 3.586.643, domiciliado en Córdoba 2360, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Nélida Elisa Rosas de Barcessat, argentina, nacida el 29|7|34, casada en primeras nupcias con Jorge Simón Barcessat, comerciante, C.I.P.F. 3.182.222, domicilio, Tres de Febrero 1654, piso 14, Capital Federal. — Denominación: "BARFINCO S.A.". — Domicilio: Avenida Córdoba Nº 1318, 1º "B", Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: a) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; b) Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales, compraventa de títulos, valores, mobiliarios y acciones emitidas por entes públicos o privados, y otorgamientos de créditos, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Mandatos: Realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en el país y|o fuera de él. — Capital: El capital social es de Treinta millones de pesos, representado en trescientas mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea, también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Integración del directorio y órgano fiscalizador: Presidente: Jorge Simón Barcessat; Vicepresidente: Carlos Augusto Gros; Directora: Nélida Elisa Rosas de Barcessat; Síndico titular: Oscar Adolfo Mauriño y Síndico suplente: Luis Mario Marchesi. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. — El capital inicial es suscripto en acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos.

Buenos Aires, 26 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.220.— e.7|7 Nº 84.900 v.7|7|78

Percia Minerales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pública Nº 866 de fecha 19 de diciembre de 1977, pasada al folio 2150, ante la Escribana Alcira R. S. Villarino, adscripta al Registro 589 de la Ciudad de Buenos Aires, quedó constituida la sociedad Percia Minerales S. A. — I) Socios: Juan Carlos César Perrotta, argentino, nacido el 22|11|1939, casado, comerciante, M.I. Nº 4.305.326, domiciliado en Lincoln 979, de Castelar, Provincia de Buenos Aires; y don Gerardo José María Ulecia, argentino, nacido el 23 de agosto de 1939, casado, comerciante, M.I. 4.300.512, domiciliado en la calle Silvio Ruggieri 2733, 8º piso, departamento E, Capital Federal. — II) Fecha del instrumento de constitución: 19 de diciembre de 1977. — III) Razón Social: "PERCIA MINERALES S.A.". — IV) Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. — V) Objeto Social: a) Importación y exportación. — b) Mineria: Mediante la explotación y arrendamiento de minas y canteras. — c) Industrial, Mediante la molienda de minerales, ferroaleaciones y productos químicos. — Elaboración de productos auxiliares para fundiciones y acerías. — d) Comercial: Mediante la compraventa, comisiones y representaciones, explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, todo relacionado con el objeto industrial y las máquinas, herramientas y elementos necesarios para el cumplimiento del mismo. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. — VI) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital Social: pesos 5.000.000, representado por 500 acciones de 10.000 pesos, valor nomina cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — VIII) Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, todos con mandato por un año. — Composición del Organo de Fiscalización Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año. — IX) Organización de la representación: La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, quienes tendrán el uso de la firma social. — Directorio. Presidente: Gerardo José María Ulecia. — Vicepresidente: Juan Carlos César Perrotta. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Osvaldo Craiem; Síndico Suplente: Daniel López. — 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.450.— e. 7|7 Nº 85.587 v. 7|7|78

Nomen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: NOMEN, SOCIEDAD ANONIMA. Constituida: Por escritura pública Nº 189, otorgada en Avellaneda, Privincia de Buenos Aires el 5 de octubre de 1977; registro Nº 115. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; el autorizado en el acta constitutiva para fijar el domicilio legal dentro de la Capital Federal, lo ha establecido en Tucumán 731, piso 1º A. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Importación y exportación, compraventa, permuta, distribución de mercaderías, productos y materias primas relacionadas con la industria plástica. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, con fines de renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos o aportes e inversiones de capital a terceros con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de toda clase de obras de arquitectura o ingeniería de carácter público o privado. Capital social: Es de pesos doscientos mil representado por doscientas acciones de $ mil cada una valor nominal. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, (art. 5º del estatuto). Directorio: La sociedad será dirigida y administrada por un director presidente o por un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. En el acto constitutivo se eligió el siguiente directorio: Presidente: Jonny Alberto Lara; Vicepresidenta: Mónica Rosa Angela Aroza. Sindicatura: Síndico titular Carlos Alberto María Von Ifflinger-Granegg; Síndico suplente: Raúl Antonio González. Representación legal: Corresponde al Presidente. Fiscalización: La ejerce un síndico titular con mandato por un año. Habrá un síndico suplente. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Nómina de accionistas-emisión, suscripción e integración de capital: Jonny Alberto Lara, 39 años, boliviano, divorciado, comerciante, C.I. Nº 3.372.701, domiciliado en Av. Santa Fe 3071, piso 8º Capital Federal; suscribe 100 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 y con derecho a un voto por acción; integrando el 25% en efectivo. Mónica Rosa Angela Aroza: 29 años, argentina, soltera, empleada, D.N.I. Nº 10.809.718; domiciliada en Arroyo 1007, piso 3º Capital Federal, suscribe 100 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 con derecho a un voto, integrando el 25% en efectivo.

Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.940 e.7|7 Nº 85.596 v.7|7|78

Chimaz

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º POR ASAMBLEA Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 1976, elevada a escritura pública el 29 de diciembre de 1976, por ante la escribana de Capital Federal, Marta H. Golfard al folio 3533 del Registro 554 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas número 2402 de fecha 17 de abril de 1978, la sociedad "CHIMAZ S. A.", procedió a modificar el siguiente artículo: "Artículo 3º: Tiene por objeto: Comerciales: Compra-venta, importación y exportación de productos químicos y manufacturas de cuero. — Financiera: Préstamo con garantía real y compra-venta de títulos nacionales y acciones con capitales propios. — Quedan excluidas las operaciones previstas en el Decreto Ley Nº 18.061/69 u otra que requieran el concurso público. — Agropecuaria: Compraventa de hacienda y explotación de campos. — Mandatos: De representaciones de firmas extranjeras y nacionales. — Sobre raspado: 1976. Vale.

Buenos Aires, 26 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier, Dubois, secretario.

$ 12.200.— e.7|7 Nº 85.676 v.7|7|78

Pinquina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Héctor Murcia, argentino, casado con Elsa Montesano, empresario, 40 años, L.E. Nº 4.863.848, Ayacucho 128, Béccar; Manuel Alfredo González Rivadulla, argentino, casado con Mercedes Nélida Vidal Prado, Contador Público Nacional, 49 años, L.E. Nº 4.235.111, Salta 760, 4º "A", Capital Federal; y Carlos María Bava, argentino, casado con Marta Miriam Vallejo, empresario, 49 años, L.E. 4.483.214, Avenida Santa Fe 3435, 8º "A", Capital Federal. Instrumento de constitución: escritura del 8-5-78, aprobada por la I.G.P.J., mediante resolución 3.525/78. Denominación social: PINQUINA S.A. — Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente con domicilio en Maipú 42, 9º piso, Capital Federal. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, distribución y transporte de bienes, mercaderías, maquinarias y materias primas, productos y subproductos agropecuarios, de la alimentación, metalúrgicos, textiles, químicos y plásticos. — La importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. — Industrial: La industrialización primaria de los productos agrícolo-ganaderos. — Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas, avícolas de granja y de tambo; la instalación de campos de invernada y cabaña de cría de ganado, su reproducción y cruza; la agricultura en toda sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal, hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. — La forestación y reforestación en predios propios o ajenos. — Financiera: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía con distintas modalidades de plazo para su pago; el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital a empresas o particulares; la compra y venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones previstas por la ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción de edificios y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Inmobiliaria: La compra y venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — De servicios: La prestación de servicios, organización y asesoramiento financiero, impositivo, contable administrativo, y técnico, selección de personal, consultoría, promociones y publicidad, marketing y encuestas y todo tipo de servicios para la organización de empresas, utilizando en su caso, el asesoramiento técnico de profesionales con título habilitante. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: se fija en $ 100.000, compuesto por acciones ordinarias al portador, valor nominal un peso cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, de Clase "A" con derecho a 5 votos y de Clase "B" con derecho a 1 voto. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares, pudiendo también la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El directorio elegirá entre su seno al presidente, vicepresidente y secretario. — En caso de cualquier impedimento el Presidente será reemplazado por el Vicepresidente y éste por el Secretario. — Mandato: 3 años. — Presidente: Jorge Néstor Espósito; Vicepresidenta: Marta Amalia Serra de Méndez; Secretario: Carlos Alberto Gómez. — Fiscalización: Un Síndico Titular conjuntamente con un Síndico Suplente, que serán designados por la asamblea o de una comisión fiscalizadora, compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes. Mandato: 1 año. Síndico Titular: Alberto Carlos Troiano; Síndico Suplente: Roberto Amílcar Taboada. — Representación Legal: el Presidente, o quien lo reemplace, según el estatuto sin perjuicio de los poderes que otorgue el directorio. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Enmendado: "predios", "Amalia". — Entrelíneas: "o quien lo reemplace, según el estatuto" vale.

Buenos Aires, 23 de junio de 1978.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.970.— e.7|7 Nº 85.724 v.7|7|78

Hinojito

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura otorgada ante el escribano Ricardo R. Vidal del Carril con fecha 27 de diciembre de 1977, la Sociedad "HINOJITO SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS" por Asamblea celebrada el 20 de diciembre de 1977, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 18 de abril de 1978, Resolución I. G. P. J. Nº 2456, ha reformado los artículos 1º, 4º, 9º y 13 de sus Estatutos, los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo 1º: Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El Capital Social es de pesos 7.277.200.— representado por acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse el aumento a escritura pública. — Artículo 9º: Designación de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. — Artículo 13: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. — Se aclara que el domicilio social es Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal. — Sl.: "Julio". Vale.

Buenos Aires, 3 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.250.— e. 7|7 Nº 85.771 v. 7|7|78

Distribuidora Gaona

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día la constitución de:

1º ESCRITURA: 23|12|77. — 2º Accionistas: Horacio Jorge Alvarez, soltero, nacido el 20|4|47, D. N. I. Nº 5.392.608, domiciliado en Hualfin 1075, P. B. "D", y José Luis Naddeo, divorciado, nacido 13|2|44, L. E. Nº 4.434.029, domiciliado en Gaona 3456. Ambos argentinos, vecinos de esta ciudad y comerciantes. 3º Denominación Social: DISTRIBUIDORA GAONA S. A. — 4º Domicilio: Gaona 3402, Cap. — 5º Duración: 100 años a contar de su inscripción. — 6º Objeto: Adquirir, enajenar, fabricar, importar y exportar productos alimenticios. Explotar y administrar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y forestales. Adquirir y enajenar inmuebles. — 7º Capital: $ 1.000.000 en acciones ordinarias emitidas al portador de un peso. — 8º Directorio: Entre 3 y 9 miembros, por tres ejercicios. — 9º Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10 Fiscalización: Síndico Titular, por 3 ejercicios. La Asamblea elige suplente por igual término. — 11 Ejercicio: 30 de setiembre. — 12 Composición Directorio y Fiscalización: Presidente: Juan José Romanelli; Vicepresidente: Horacio Jorge Alvarez; Directores Titulares: Ramón Sergio García, Pannos Esteban Avakian y Manuel García. Síndica Titular: Dra. Clara Simon; Síndica Suplente: Dra. Sara Simon. — Las Acciones con los futuros aumentos de Capital podrán ser al portador o nominativas. — Entrelíneas: emitida. Vale. Denominación Social: Distribuidora Gaona S. A. Vale.

Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.030.— e. 7|7 Nº 85.760 v. 7|7|78

Waldeck

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Julio Ricardo Silva, argentino, nacido el 11|2|1928, soltero, Libreta de Enrolamiento 4.038.728, industrial, domiciliado en Correa 4448, Capital, y Jorge Luis Pettis, argentino, nacido el 7|5|1934, casado en primeras nupcias con Elvira Lucía Nigro, Libreta de Enrolamiento 4.129.744, domiciliado en Avenida Alvear 1540, 11 "B", Capital. — Razón Social: "WALDECK SOCIEDAD ANONIMA". — Fecha del Instrumento: 26|12|77. — Domicilio Social: Correa 4448, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Explotación de establecimientos de hotelería y gastronomía. Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución de materias primas y mercaderías que se relacionen con la explotación hotelera y gastronómica. — B) Inmobiliarias: Mediante la compraventa inclusive en el régimen de propiedad horizontal, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales. — C) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos. — D) Forestales: La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. — E) Mandatos: Mediante la aceptación y desempeño de mandatos generales o especiales para la administración de toda clase de bienes y aceptación y depósito de dichos bienes y valores. — Capital Social: $ 2.000.000, representado en 2.000 acciones ordinarias de v$n 1.000 cada una, al portador y con derecho a 5 votos por acción. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 miembros con mandato por 1 año, pudiendo designar igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. — Presidente: Julio Silva. Vicepresidente: Ernesto Angel Morbelli. Director Suplente: Roberto Horacio Gattinoni. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de 1 año. — Síndico Titular: Emilio Arturo Prokopovsky. Síndico Suplente: Juan Carlos Tobio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.350.— e. 7|7 Nº 85.769 v. 7|7|78

Garbal

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Jueza Nacionel de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Ramiro García González, español, con C.I. Nº 2.387.266, de 56 años de edad, comerciante, casado con Irma Elida Monicat, domiciliado en Gorriti 5549; Carlos Valentín Balcarce, argentino, L.E. Nº 0.434.347, de 60 años de edad, comerciante, casado con Lucía Mercedes Mazzaroni, domiciliado en Quito 3724; Edmundo Ramiro García, argentino, D.N.I. Nº 10.131.918, de 26 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en Gorriti 5549; y Hugo Roberto García, argentino, con D.N.I. Nº 10.550.649, de 25 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en Gorriti 5549. 2º) Fecha de Constitución: Escritura pública del 27 de setiembre de 1976 y 4 de julio de 1977. — 3º) Razón Social o Denominación: "GARBAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — 4º) Domicilio Social: Quirós 2739, Capital Federal, 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización, dentro o fuera del país de productos químicos en general, ya sean de origen nacional o extranjero. — Industriales: La fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos químicos y artículos de limpieza. — Financiera: La compra y venta de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, préstamos con o sin garantías reales o personales, aportes de capital en dinero o en especie a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. — Inmobiliarias: Adquirir bienes raíces en general, urbanos o rurales, arrendarlos o en cualquier forma disponer de ellos; así como adquirir, instalar, arrendar establecimientos fabriles, e industriales o locales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y otras que requieran concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para: a) Tomar participaciones en cualquier forma en otras sociedades por acciones, empresas mixtas o privadas que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir el activo y el pasivo, o solamente el activo de otras sociedades o establecimientos particulares. — b) Aceptar o conferir fianzas o garantías requeridas por operaciones derivadas de los negocios sociales. — c) Dar y tomar dinero prestado, realizar transacciones sobre títulos y acciones, emitir debentures, letras, giros, cartas de crédito y negociarlos; descontar letras y pagarés y toda clase de obligaciones exigibles; constituir y aceptar hipotecas y otros derechos reales, contratando con particulares, empresas mixtas o privadas y Bancos de esta plaza y del extranjero, inclusive Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional; Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — e) Conferir y aceptar toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. — f) Comprar y vender toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, automotores, rodados de propiedad de la Sociedad pudiendo gravarlos con derechos reales de hipotecas, prendas, anticresis, aceptar las garantías reales y personales que se constituyan en favor de la Sociedad en garantía de las operaciones que realice dentro de su objeto, o en cumplimiento del mismo, así como hacer permuta de los bienes citados. — g) Efectuar trámites y gestiones en asuntos relacionados con el objeto social en la Aduana Ministerios y Secretarías correspondientes, como importadora o exportadora directa, o por cuenta de terceros. — h) Obtener en la República o en el extranjero, registros de marcas y patentes, licencias, permisos, autorizaciones, concesiones o procedimientos vinculados a la explotación de los negocios sociales y ejercer los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital es de un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000), representados por un mil doscientas (1.200) acciones de un mil pesos ($ 1.000) cada una, valor nominal. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8º) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio del número que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos en sus funciones. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea también deberá elegir un Suplente por el mismo término. 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, o al Vicepresidente, en su caso. — 10.) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — 11.) Directorio: Presidente: Ramiro García González; Vicepresidente: Edmundo Ramiro García; y Directores: Carlos Valentín Balcarce y Hugo Roberto García. Síndico Titular: Héctor Enrique Bidegain; Síndico Suplente: Osvaldo Daniel Guerra.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.390 e.7|7 Nº 85.757 v.7|7|78

Exxam

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: David Eduardo Ugarte, casado, 35 años, industrial, Azcuénaga 1375, piso 5º, "D", Capital, C.I. 6.535.378, y Antoliano Otazo Villalba, casado, 58 años, Contador Público Nacional, Esmeralda 561, piso 12º, oficina 161, Capital, C. I. 3.981.367. — 2) Fecha escritura constitución 10|4|78. — 3) Razón social: "EXXAM S.A.". — 4) Domicilio: Esmeralda 561, piso 12º, oficina 161, Capital. — 5) Objeto: Industrial, fabricación de equipos para control de calidad incluyendo metrología y ensayos no destructibles. — Comerciales: Comercialización de productos relacionados con el objeto industrial indicado; representación de productos de la misma naturaleza; importación y exportación. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000, representado por un millón de acciones ordinarias de $ 1 c|u. — 8) Composición órganos administración y fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, mandato 3 años. — Presidente: David Eduardo Ugarte; Vicepresidente: Antoliano Otazo Villalba; Síndicos: Titular: Dr. Alberto Luis María Lorenzo Espel; suplente: José Larisgoitia. — 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o bien otros dos directores en forma conjunta. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.810.— e.7|7 Nº 85.797 v.7|7|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, solo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Gilmi

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA - ADECUACION: Razón Social: "GILMI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Domicilio Social: Rivadavia 4227, 11º, Depto. 32, Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, la construcción de edificios y obras de carácter público o privado. — Plazo de duración: 99 años, desde el 1º de enero de 1962. — Capital Social: $ 220.000, de los cuales 1.000 corresponden al capital comanditado que está dividido a los fines de la votación en las asambleas en mil partes de interés de $ 1.— v|n. cada una y con derecho a 1 voto y el resto o sea 219.000 corresponden al capital accionario, reresentado por igual número de acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una. — Organo de Administración: Directorio compuesto de 3 a 6 miembros: Presidente: Gladys Esther Gil. Vicepresidente: Epbegelina Julia Núñez. Síndico Titular: Dr. Adrián Marcelo Mercurio. Síndico Suplente: Dr. Gustavo Oscar Colla. — Todos los designados durarán en su cargo hasta la asamblea ordinaria que deba nombrar los nuevos integrantes de los órganos sociales. Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fecha de la escritura de Reforma y Adecuación: 9 de noviembre de 1972 y 2 de noviembre de 1977: 22|12|70 y 14|3|73. — Conformada por la I. G. P. J. el 21|3|78. — Fecha de la asamblea que decidió la modificación y adecuación del Estatuto: 27 de setiembre de 1977. — E|L.: "22|12|70 y 14|3|73". Vale.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.780.— e.7|7 Nº 84.766 v.7|7|78

Emitre

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 21|9|1971; 14|6|1977; 21|11|1977. — Naturaleza del acto que se protocoliza: Aumento de Capital. Por la primera de las escrituras: Aumento de capital en la suma de $ 80.000.—; como consecuencia de ello el capital queda elevado a $ 240.000.—. — Administración a cargo de los socios solidarios Jaime Silbergleit y|o Jaime Blejman, juntamente con la firma de otro de los socios solidarios que ingresan, Saúl Fiszbein y Juda Tratel Bolkosz. — Por las restantes escrituras: Adecuación de contrato. Prórroga. — Denominación de la Sociedad: "EMITRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Adecuación y Prórroga: Artículo 1º) "Emitre S. C. A. y ha sido constituida por escritura 8|6|1967 e Inscripta Nº 1.535, 1º 243 Contratos Públicos; tiene su domicilio legal en Medranos 273, 3º, D, Capital Federal. — Plazo de 15 años, a contar de 21 de junio de 1967 — Fecha de inscripción del contrato constitutivo. — Objeto: a) Financieras: por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vía de realizarse, por préstamos de dinero con o sin garantía y|o en la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores inmobiliarios, por la celebración de contratos con personas de existencia visible o jurídica, participando como socios industrial, comanditario o accionista. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otro que requiera el concurso público. — b) Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción, en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para viviendas o industriales y la venta por cualquier régimen, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital: $ 240.000.—, de los cuales pesos 8.000.— corresponde al capital solidario y pertenece a Jaime Silbergleit $ 2.000.—; a Jaime Blejman $ 2.000.—; a Saúl Fiszbein $ 2.000.—; a Juda Tratel Bolkosz $ 2.000.—; y la suma de $ 232.000.— al capital comanditario. — Administración un Directorio de 2 Directores Titulares y un Director Suplente, 1 Síndico Titular, 1 Suplente; los Directores duran en sus cargos 2 años. — El uso de la firma social a cargo de dos de los Directores cualquiera en forma conjunta; los Síndicos desempeñan por dos años. — Ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Directores Titulares: Jaime Silbergleit y Juda Tratel Bolkosz; Director Suplente: Miarian Belenky de Blejman (no socia); Síndico Titular: Oscar Héctor Gómez; Síndico Suplente: Armando Funes. — Conformado por la I. G. de Personas Jurídicas del 17|3|1978, Resolución 75 y el 13|4|1978, Resolución 0112. — Presidente del Directorio: Jaime Silbergleit; Vicepresidente: Juda Tratel Bolkosz. — E|líneas: que ingresan. Vale.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978. — Eduardo M. Faveir Dubois, secretario.

$ 16.340.— e.7|7 Nº 84.731 v.7|7|78

Droguería Avellaneda

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras del 16 de junio de 1978, el señor Samuel Gusovsky, representado en dicha escritura por el señor Germán Belgorosky, cedió a favor del señor Moisés Kripicer, casado, nacido el 8 de marzo de 1903, con Cédula de Identidad Nº 1.238.428, comerciante, domiciliado en Pilar 601, por su propio derecho, todos los derechos y acciones que tenía y le correspondían en la sociedad DROGUERIA AVELLANEDA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por la suma de 41.000 pesos. Como consecuencia de dicha cesión en el mismo acto se resolvió modificar las cláusulas cuarta y décima del contrato social, con lo que el capital quedó fijado en $ 100.000 de los cuales $ 41.000 corresponden al socio solidario señor Moisés Kripicer y el capital comanditario a doña Berta Gusovsky de Belgorosky o sean $ 59.000. Designandose al señor Moisés Kripicer socio administrador con uso de la firma social. Posteriormente por escritura del 6 de diciembre de 1974, los socios señores Moisés Kripicer y Berta Gusovsky de Belgorosky resolvieron modificar la calidad de capital comanditario de $ 59.000, de los cuales $ 58.000 serán capital solidario y $ 1.000 capital comanditario; constituyéndose el capital solidario en $ 99.000, suscripto por el señor Kripicer la suma de $ 41.000 y la señora Gusovsky de Belgorosky la suma de $ 58.000, y el señor Moisés Kripicer la suma de $ 1.000 como capital comanditario. Simultáneamente por escritura de fecha 6|12|1974 el señor Moisés Kripicer, vende, cede y transfiere a favor de la señora Martha Sara Zaidner de Gusovsky y don Germán Belgorosky, todos los derechos y acciones que tenía en la sociedad relacionada. Y doña Berta Gusovsky de Belgorosky, cede y transfiere a favor de doña Martha Sara Zaidner de Gusovsky, las acciones que tiene y le corresponden en la sociedad relacionada hasta la concurrencia de $ 29.000. Por último los señores Berta Gusovsky de Belgorosky, viuda, argentina, comerciante, nacida el 20 de mayo de 1922, con L.E. Nº 3.345.332, domiciliada en R. Peña 1229; doña Martha Sara Zaidner de Gusovsky, viuda, argentina, farmacéutica, nacida el 2 de octubre de 1927, con C.I. Nº 2.386.225, domiciliada en R. Peña 1229 y don Germán Belgorosky, soltero, argentino, comerciante, nacido el 6 de noviembre de 1948, con C.I. número 5.278.642, domiciliado en Rodríguez Peña 1229, todos vecinos de la Capital Federal, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad, resolvieron adecuar el contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550, por lo que la sociedad Droguería Avellaneda, Sociedad en Comandita por Acciones, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, calle Rodríguez Peña número 1229. Su duración es de 50 años a contar desde el 1º de enero de 1969. Su objeto es dedicarse por cuenta propia de terceros, en representación de terceros o asociada a terceros, a la compraventa de especialidades farmacéuticas, medicinales, al por mayor. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. El capital social lo constituye la suma de $ 100.000 correspondiendo al capital solidario la suma de $ 99.000 y al capital comanditario la suma de $ 1.000. A las socias solidarias les corresponde el capital solidario de la siguiente forma: doña Berta Gusovsky de Belgorosky 29.000 pesos; doña Martha Sara Zaidner de Gusovsky 70.000 pesos y el capital comanditario de $ 1.000 corresponde al señor Germán Belgorosky. La administración y representación de la sociedad será ejercida por las socias solidarias, y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. La fiscalización será ejercida por un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria, la que también elegirá un suplente, durante tres años en sus funciones. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Esto fué aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 1º de julio de 1976, Resolución I.G.P.J. Nº 260. E|Línea: por; fecha 6|12|1974. Vale.

Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.940.— e. 7|7 Nº 84.905 v. 7|7|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P.P.P. (Productos Para Panificación)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRES Y DATOS SOCIOS: Domingo Rogelio Sabaris, argentino, casado, con Hebe Nélida Torre, con C. I. Nº 3.627.007, Policía Federal, comerciante, de 42 años de edad, hijo de Bernabé Sabaris y Sara Piedra, con domicilio en Tilcara 3078, piso 1º, "B", Capital Federal, y Héctor Villanueva, argentino, casado con Susana Torre, comerciante, C. I. Nº 5.269.993, Policía Federal, de 32 años de edad, hijo de Laureano Villanueva y de Rosa Cortegoso, domiciliado en Tilcara 3078, piso 1º "A", Capital Federal. — Fecha de constitución: 8 de mayo de 1978 por instrumento privado. — Denominación social: "P.P.P. (PRODUCTOS PARA PANIFICACION), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Objeto: compra, venta, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios y compra, venta, fabricación, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de todos los productos y elementos para la industria de la panificación. — Domicilio: sociedad: Ciudad de Buenos Aires. — Sede social en Tilcara 3078, Capital Federal. — Plazo comienzo, fecha de inscripción del contrato. — Capital: $ 1.200.000. — Administración y uso firma social: Cualquiera de los socios en forma conjunta o separadamente con el cargo de gerentes. — Plazo cargos: todo plazo social, o sea 10 años prorrogables. — Ejercicio: al 31 de diciembre de cada año. — Entre líneas: "Comerciante", "comerciante". Vale.

Buenos Aires, junio 15 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 9.120 e.7|7 Nº 84.944 v.7|7|78

Cardiodinámica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Marco Prozer, casado, 42 años, argentino, industrial, Rosario 226, 11º piso, Capital, C. I. Nº 4.243.778; Silvio Edgardo Guerchicoff, casado, 43 años, argentino, médico, Sarmiento 4366, 5º piso "B", Capital, C. I. Nº 3.245.669; Juan José Haro, casado, 52 años, argentino, comerciante, Talcahuano 1146, 4º piso "B", Capital, C. I. Nº 2.206.479; Saúl Drajer, casado, 39 años argentino, médico, Venezuela 2353, 7º piso "195", Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 4.275.245; y Raúl Rodolfo Bouzá, casado, 33 años, argentino, contador público, Simbrón 3441, Capital, C. I. Nº 4.750.566. — 2º Fecha de Constitución: 28 de abril de 1978. — 3º Razón Social o Denominación: "CARDIODINAMICA S. R. L.". — 4º Domicilio Social: Avda. Córdoba 1352, 5º piso. — 5º Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la realización de estudios para diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e investigación de las enfermedades cardiovasculares. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. — 6º Plazo de Duración: 99 años. — 7º Capital Social: $ 3.000.000.—. — 8º Composición Organos de Administración y Fiscalización: Socios gerentes. — 9º Organos de la Representación Legal: Para obligar a la sociedad bastará la firma conjunta de dos socios gerentes de los cuales uno será de los que tienen a su cargo la dirección y|o subdirección administrativa, señores Prozer y Haro, y el otro el que ejerza la dirección y|o subdirección técnica, señores Guerchicoff y Drajer. — 10º Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.200 e.7|7 Nº 84.961 v.7|7|78

Ripro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA Documento de Constitución. Esc. Públicas Nº 493 del 14|8|1975 y Nº 332 de fecha 2 de junio de 1977. — Socios: Héctor Oscar Rigotti, argentino, casado, de 30 años de edad, comerciante, L.E. Nº 7.778.971, domiciliado en Sarratea 837, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Eduardo Rigotti, argentino, soltero, de 26 años de edad, comerciante, L.E. número 8.330.237 domiciliado en Juramento 2715, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: RIPRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Cañada de Gómez 5229, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación de artículos de propaganda en telas plásticas. — Capital Social: Quinientos mil pesos, dividido en 50.000 cuotas de 10 pesos. — Administración: Ambos socios en el carácter de Gerentes y uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo de duración: 1º de agosto de 1975.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.590.— e. 7|7 Nº 85.624 v. 7|7|78

Aple Aplicaciones Electrónicas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JUZGADO en lo Comercial de Registro hace saber que el señor Héctor Rubén Carlos Brondo, por instrumento privado de fecha 28 de setiembre de 1977 cedió y transfirió a los señores Héctor Latiano y Eduardo Juan Campos las 100 (cien) cuotas que poseía en APLE APLICACIONES ELECTRONICAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de un 50% a cada uno quedando en consecuencia desligado de la misma.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.040.— e. 7|7 Nº 80.594 v. 7|7|78

Euclides Sistemas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juno Luis Santa María, argentino, de 27 años de edad, casado, empleado, C. I. 5.845.692, Policía Federal, domiciliado en Itaca 228, 12º, "G" de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Mario Alberto Greco, argentino, de 33 años de edad, casado, empleado, C. I. número 6.549.599, Policía Federal, domiciliado en Murillo 593 piso 2º, Capital Federal; Fernando Serantes Chaves, argentino, de 27 años de edad, casado, empleado, C. I. Nº 5.934.811, Policía Federal, domiciliados en Sucre 807 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 17 de mayo de 1978. — Razon social: "EUCLIDES SISTEMAS S. R. L." — Domicilio social: Murillo 596 piso 2º, Capital Federal. — Objeto social: Prestación por cuenta propia o de terceros de los siguientes servicios de computación; análisis de sistemas, programación, graboverificación, perforación de tarjetas y procesamiento de datos y la comercialización de los productos necesarios para la prestación de servicios de computación. — Plazo de duración: 10 años. — Capital social: pesos 120.000. — Dirección y administración: El uso de la firma social, así como la dirección y administración de la sociedad, estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, pero en todos los casos será indispensable la firma de dos de ellos quienes firmarán arriba de un sello con el nombre de la razón social. — Fecha del cierre de ejercicio: 31 de mayo.
Buenos Aires, junio 28 de 1978. —
Lucio R. Meléndez, secretario
$ 11.780 e.7|7| Nº 84.897 v.7|7|78

Coprima Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio Juan Offenheimer u Offenheimer Strauss, casado, comerciante, C.I. P.F. Nº 7.100.118, uruguayo, 49 años, Tucumán 1658, 7º, 55, Capital Bárbara Adela María Torko, casada, comerciante, 48 años, C.I. P.F. número 7.100.509, uruguaya, Tucumán 1658, 7º 55, Capital; Juan Nicolás Marcelino Roca, casado, argentino, comerciante, 72 años, C.I. P.F. Nº 1.330.007, domiciliado en Tucumán 1658, 7º 55, Capital. — Denominación: COPRIMA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Capital Social: $ 1.000.000 pertenecientes a los socios Julio Juan Offenheimer u Offenheimer Strauss y Juan Nicolás Marcelino Roca. — El señor Juan Nicolás Marcelino Roca, cede y transfiere a Julio Juan Offenheimer u Offenheimer Strauss y a Bárbara Adela María Torko, sus cincuenta cuotas de capital social por su valor nominal, modificando los actuales socios la cláusula tercera. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Mandataria: Ejercer mandatos de carácter comercial, corretajes, representaciones, comisiones y consignaciones. — Exportadora, Importadora: Exportar e importar productos alimenticios en general, tanto de origen vegetal, animal o mineral, y sus derivados; productos químicos en general y materias primas relacionadas con dichos productos químicos y alimenticios y maquinarias en general.
Buenos Aires, 27 de junio de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 15.860.— e. 7|7 Nº 85.625 v. 7|7|78

Grill San Telmo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO PRIVADO del 7 de octubre de 1977, entre los señores Juan Carlos Félix de la Torre, de 50 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Comodoro Rivadavia 4971, Villa Dominico, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires Nº 4.779.636; don Carlos Balseiro, 59 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 274, 7º piso, Capital Federal, C. I. Nº 2.136.872, Policía Federal; don Salvador D'Angelo, 39 años, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Mansilla 5017, Villa Dominico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 1.750.046, don Paulino Gomez Leborán, 37 años casado, comerciante, domiciliado en Lima 603, Capital Federal, C. I. Nº 5.513.525 Policía Federal, don Enrique Leborán Seoane, 57 años, español, casado, comerciante, domiciliado en avenida Belgrano 702, Capital Federal, C. I. número 4.538.673, Policía Federal; don José González Castro, 45 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 622 Capital Federal, C. I. número 5.964.470, Policía Federal; don José González Canto, 44 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 2230, José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires; C. I. Nº 8.837.681, Policía Federal; don Vicente García Pérez, 42 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Arenales 2003, Capital Federal, C. I. Nº 6.384.630, Policía Federal; don Nilo García López, de 39 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Lima 603, Capital Federal C. I. Nº 6.517.153, Policía Federal, don Olegario Alonso Alonso, 41 años español, casado, comerciante, domiciliado en Chacabuco 571, Capital Federal C. I. Nº 6.242.370, Policía Federal, don Miguel González Pérez, 57 años español, casado, comerciante, domiciliado en Lima 603, Capital Federal C. I. número 4.501.157 Policía Federal; Luis Benito, 41 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Perú 1213, Capital Federal, C. I Nº 5.110.951, Policía Federal; don Felix Benito Caneja, 28 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Perú 1213, Capital Federal, C. I. Nº 6.331.673 de Policía Federal; don José Ares López, 45 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Chacabuco 824, Capital Federal, C. I. Nº 6.191.402, Policía Federal; don Fidel Benito, de 66 años, español, casado, comerciante, domicilio Perú 1213, Capital Federal, C. I. Nº 5.110.962, Policía Federal don Santiago Antonio Manoni, 41 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Moreno 3316, Planta baja, Capital Federal, L. E. Nº 4.202.696; don Rafael Lobato, 44 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Bulnes 1673, Haedo, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.464.803, de la Policía Federal; don José Julio Lorenzo Vidal, de 59 años, español, soltero, comerciante, domiciliado en Salta 437, Capital Federal, C. I. número 9.065.044, Policía Federal; don Víctor Villarino, de 53 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Chacabuco 1268, 2º, Capital Federal, L. E. Nº 5.275.731; Modesto López, de 62 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Independencia 715, 2º N, Capital Federal, C. I. Nº 3.957.158, Policía Federal; don Manuel López, de 49 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Constitución 2717, planta baja, Capital Federal, C. I. Nº 4.855.292 de la Policía Federal; don Horacio Vázquez, 58 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Chacabuco 1268, Capital Federal, L. E. número 569.553, don Guillermo García Baralobre, de 43 años, español, soltero, comerciante, domiciliado en Chacabuco 1268, 2º, Capital Federal, C. I. Nº 4.896.605, Policía Federal; don Ramón González, 56 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Muñiz 1084, 3º C, Capital Federal, C. I. Nº 4.856.284, Policía Federal; don Alejandro Suárez Suárez, 33 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Juan de Garay 2368 2º, Capital Federal, número 7.779.717, de la Policía Federal; don Venancio Vivanco Otaduy, de 40 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 2060, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 8.939.297, Capital Federal; don Manuel María López Arias, 54 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Paso de Burgos 614, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; C. I. Nº 3.855.771, Policía Federal; don Juan Carlos Gargiulo, de 31 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Paso de Burgos 501, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 7.767.046 e Hilario Meza, 38 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Calle 852 Nº 2433, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 5.747.794, resolvieron constituir la sociedad "GRILL SAN TELMO S. R. L. — con domicilio en Chacabuco 446|3, Capital Federal. — Su duración es de 30 años a contar del 7 de octubre de 1977. — Su objeto es la explotación del negocio de Restaurante, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en Chacabuco 446|8, Capital Federal. — Su capital se fija en $ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 100 cada una. — La administración estará a cargo de don Juan Carlos Félix de la Torre, Carlos Balseiro, Paulino Gómez Leborán y Víctor Villarino, quienes son designados gerentes. — El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. — El consejo de vigilancia lo integran los señores Salvador D'Angelo, Enrique Laborán Seoane, y Nilo García López. — El uso de la firma social para actuar ante Bancos, será conjunta de dos de los gerentes y para actuar ante reparticiones públicas individual.
Buenos Aires, junio 23 de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 26.600 e.7|7 Nº 84.904 v.7|7|78

Palazzo y Maglio

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIAS: Ida Raquel Adamo de Palazzo, casado, 32 años, argentina, comerciante, Avda. San Martín 5166, P.B. Dto. B, Capital Federal y Leonor María Maglio, soltera, 38 años, argentina, comerciante, A. J. Carranza 1679, P.B., Dto 2, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: (Instrumento privado) 15 de junio de 1978. 3) Razón Social, "PALAZZO Y MAGLIO S.R.L.". 4) Domicilio Social: A. J. Carranza 1679, P.B., Dto. 2, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda ropa de vestir para damas, caballeros y niños, y de materiales para su confección. Industriales: A la fabricación y confección de todo tipo de ropa para vestir en telas, cueros, fibra sintética y sus mezclas y|o combinaciones. — Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. — Asesorar y promover inversiones y financiaciones. — Todo ello relacionado con el objeto social. 6) Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción. — 7) Capital Social: $ 2.000.000. — 8) Composición de los órganos administrativos: Estará a cargo de las dos socias gerentes. — 9) Organización de la representación legal: En forma conjunta las socias gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Las gerentes desempeñan por el plazo social pudiendo ser removidas por causa justa. — Adamo de Palazzo L.C. 5.113.171; Maglio L.C. 3.856.650.
Buenos Aires, 29 de junio de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 20.130.— e. 7|7 Nº 85.610 v. 7|7|78

Fevid

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION DE CUOTAS: 1º) Cedente: Juan Luis Dante Fedon, nacido el día 25|6|1911, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con Viola Justina David, L. E. número 4.063.138, domiciliado en Echenagucia 841, Capital Federal. — 2º) Cesionarios: Dini o Diñi Carlos David, italiano, industrial, casado en primeras nupcias con Renata Papazzoni, C.I. 4.575.891, domiciliado en Ecuador 1645, de Ramos Mejía y Claudio David, argentino, nacido el 22|4|53, técnico mecánico, soltero, D.N.I. 10.859.633, domiciliado en Ecuador 1645, de Ramos Mejía. — 3º) Fecha del instrumento de cesión: 14 de junio de 1975. — 4º) Razón social: "FEVID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Echenagucia 841, Capital Federal. — 5º) Precio de la cesión: Nueve mil pesos. — 6º) Cuotas cedidas: Novecientas cuotas de capital de mil pesos cada una. — 7º) El cedente queda totalmente desvinculado de la sociedad.
Buenos Aires, 21 de junio de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 6.460.— e.7|7 Nº 84.895 v.7|7|78

J. Matlis & Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 18 de julio de 1973 pasada ante el escribano Rodolfo Oscar Moyano al folio 395 del Registro Notarial Nº 24 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, los señores Jacobo Matlis, Jaime José Sandler, Elena Matlis de Sandler y Rebeca Sirota de Matlis cedieron a los Sres. Enrique Matlis y Pedro Erlindo Morales la totalidad de sus aportes o sea tres mil quinientas cuotas de valor nominal un peso que tenían en la sociedad "J. MATLIS & CIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la suma de pesos 100.000,00 cuya cesión es por partes iguales entre los cesionarios obligándose éstos a actualizar el contrato social.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 10.370.— e. 7|7 Nº 85.647 v. 7|7|78

Todo Transmisión

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Oscar Roca, de 28 años, argentino, casado, domiciliado en Belgrano 3174, piso 2º, Dto. 18, comerciante, L.E. Nº 71.657.548; Omar Pedro Maio, de 29 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Estados Unidos 768, Dto. 14, L.E. Nº 7.657.029; y Ana María Iglesias, de 26 años, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en San Juan 1420, piso 10, L.C. Nº 6.670.442. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: mayo 11 de 1978. — 3) Razón Social: "TODO TRANSMISION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Lavalle 1566, piso 4º Of. "D". — 5) Objeto Social: Producción, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de accesorios para máquinas industriales y equipos de seguridad para la industria, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y|o representar productos de los mencionados. — 6) Plazo de duración, 15 años contados de la fecha de constitución. — 7) Capital Social: $ 990.000, dividido en 9.900 cuotas de $ 100 c|u, aportadas por los socios en partes iguales. — 8) Administración y Fiscalización: Los 3 socios en su carácter de gerentes. — 9) Representación: Igual al punto 8). — 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año; uso de la firma social conjuntas de dos cualquiera de los gerentes.
Buenos Aires, 29 de junio de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 16.470.— e. 7|7 Nº 85.653 v. 7|7|78

J. Matlis & Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 1º de febrero de 1977 pasada ante el escribano Rodolfo Oscar Movano, al folio 21 del Registro Notarial Nº 24 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, República Argentina se procedió a la actualización del contrato social de "J. Matlis & Cía", resultando los siguientes datos: a) Socios: Enrique Matlis, de 39 años de edad, casado, argentino, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.255.972, domiciliado en la calle El Salvador 4360, Capital y Pedro Erlindo Morales de 44 años de edad, casado, argentino con Libreta de Enrolamiento Nº 6.257.748, domiciliado en la calle El Salvador 4360, Capital, ambos comerciantes. — b) Se denomina "J. MATLIS & CIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — c) Tiene su domicilio legal en la calle El Salvador 4360, Capital. — d) Tiene por objeto dedicarse a la explotación de un taller mecánico, chapa, pintura y electricidad para vehículos automotores en general. e) Su duración es de 10 años con efecto retroactivo al 2º de agosto de 1975. — f) Su capital es de $ 100.000, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, correspondiendo cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos al señor Pedro Erlindo Morales, totalmente suscripto e integrado. — g) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta uno u otro con todas las facultades y obligaciones que les impone la ley Nº 19.550 y demás disposiciones concordantes y aplicables. — Sir: Sociedad de Responsabilidad Limitada, Vale.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 17.690.— e. 7|7 Nº 85.646 v. 7|7|78

Antártida Cristal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONVENIO privado de fecha 9 de junio de 1978, Miguel Otero que posee en ANTARTIDA CRISTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 179 cuotas, las cede al nuevo socio señora Ena Aiello, argentina, casada, comerciante, L.C. 0.300.986, domiciliada en Warnes 1682, Capital Federal, de 26 años; colocándola en su mismo lugar grado y prelación.
Buenos Aires, 30 de junio de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 6.100.— e.7|7 Nº 85.696 v.7|7|78

Instalaciones y Servicios

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución 20 de Marzo de 1978. Socios, Hugo Norberto Pin, argentino, de 31 años de edad,soltero, técnico electromecánico, domiciliado en la calle Araguaya número 127, de la localidad de Llavallol, de este Partido con Libreta de Enrolamiento 7.779.228, Don Eduardo Aníbal Pérez Mena, argentino de 24 años de edad, casdo electrotécnico con documento nacional de identidad 11.175.502, domiciliado en la calle Alberti número 2146, de la Capital Federal, de tránsito en ésta y Don Humberto Blandi, argentino, de 32 años de edad, casado, electromecánico, con libreta de Enrolamiento numero 7.762.905, domiciliado en la calle Rivvadavia número 3044, de Rafael Calzada, de tránsito en ésta, Denominación. INSTALACIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA domicilio. Alberti 2146, Capital Federal, Objeto. Tiene por objeto realizar por cuenta propio y|o de terceros o asociada a terceros las siguiente oparaciones a) Industriales, Consistentes en la fabricación, instalación y|o reparacion de equipos electrotermomecánicos y|o electronicos, b) Comerciales. Consistentes en la compra, venta, prmuta importación, exportación distribución, consignación y representación de equips electrotermomecánicos y|o electrónicos. Duraciónó 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social 150.000 dividido en un mil quinientas cuotas iguales de cien pesos cada una. Administración. Será ejercida por los señores: Hugo Norberto Pin, Eduardo Aníbal Pérez Mena y Humberto Blandi en forma indistinta y|o alternativa dos cualesquiera de ellos quienes en este contrato quedan designados como gerentes. — Fecha de Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año. — Raspado electrotermomecanicos — contrato. Vale. Raspado electromecanico — Tambien Vale

Buenos Aires, 16 de Junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.350 e. 7|7 Nº 85.660 v. 7|7|78

Animar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad privada 19 de Junio de 1978; Socios; Miguel Angel Nanni, 35 años, C. I. 6.982.532, domiciliado en Blanco Encalada 5283, 12º, C. Capital; Roberto Jorge García, 33 años, C. I. 5.474.360, Vélez Sarsfield 61 Haedo Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Berrino, 45 años, C. I. 3.087.654, Blanco Encalada, 4765, 7º ,oficina 23, Capital Federal argentinos, casados, dibujantes; ANIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Avenida General Indalecio Chenaut 1971, piso 3º, Capital Federal; tiene por objeto: la realización, comercialización y porducción de filmes publicitarios, documentales y artísticos en todas sus formas, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; capital $ 300.000; su plazo es de 20 años a partir del 1º de Junio de 1978; se nombra Gerente a todos los socios y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por dos cualquiera de ellos; ejercicio el 30 de Junio de cada año; s|raspado: Vélez Sarsfield: social vale.

Buenos Aires, 29 de Junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubios, secretario.

$ 12.200 e. 7|7 Nº 85.699 v. 7|7|78

Glafen

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONVENIO privado de fecha 5 de junio de 1978, se produce en GLAFEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la siguiente modificación: su plazo de duración se fija hasta el 30 de setiembre de 1978; el ejercicio cierra al 30 de setiembre de 1978. — La sociedad se halla inscripta Nº 310, Libro 68 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.100.- e. 7|7 Nº 85.638 v. 7|7|78

Vicente Vigo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado del 15 de junio de 1978, VICENTE VIGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha procedido a aumentar su capital social a la suma de tres millones trescientos mil pesos por capitalización de reservas. De tal manera las cuotas sociales quedan así distribuidas: Vicente Vigo, tres mil ciento dos cuotas por un total de tres millones ciento dos mil pesos; Dina Nora López de Vigo, ciento noventa y ocho cuotas por un total de ciento noventa y ocho mil pesos.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.540.- e. 7|7 Nº 85.565 v. 7|7|78

Colorquim

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR acto privado de fecha 23 de mayo de 1978, Juan Carlos Alberto Correa y Adriana Luisa Palazzolo de Iglesias, ceden, venden y transfieren a sus consocios Aldo Cayetano Güidice y José Aguado, en conjunto 7000 cuotas de capital que tienen y le corresponden en la sociedad COLORQUIM S.R.L. por su valor nominal o sea $ 7.000.000, adquiriéndolas de la siguiente manera: el señor Güidice 3.500 cuotas por un valor de $ 3.500.000 y el señor Aguado, 3.500 cuotas por un valor de $ 3.500.000.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.930.- e. 7|7 Nº 85.639 v. 7|7|78

Selecto Graf

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONVENIO privado de fecha 12 de junio de 1978, Jorge Oscar Vega que posee en SELECTO GRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 400 cuotas, las cede por partes iguales a sus consocios Ramón Eduardo Paravati y Alfredo Ernesto Vega. — Capital: $ 120.000 partes iguales. — Gerentes el socio Paravati y el socio Alfredo Ernesto Vega. — Uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.100.- e. 7|7 Nº 85.694 v. 7|7|78

Ru-Vi-Ale

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad privada: 16 de junio de 1978. — Socios: Rubén Oscar Rossaroli, argentino, 52 años, C. I. Nº 4.675.781, domiciliado en Avenida Mitre 6040, Caseros, provincia de Buenos Aires; Vicente Enrique Verdini, argentino, 51 años, C. I. Nº 8.724.999, Padilla 374, Villa Tesei, Morón, provincia de Buenos Aires ;Alejandro Adosi, italiano, 42 años, C. I. Nº 1.185.893, Guido Spano 647, Bella Vista, provincia de Buenos Aires. — RU - VI - ALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Alsina 1569, piso 1º, oficina 110, Capital Federal. — Objeto: La explotación de una tejeduría industrial por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y la compra, venta, importación, exportación, distribución de las materias primas y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Capital: pesos 500.000.—. — Plazo de 50 años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Se nombra gerente a todos los socios y el uso de la firma social será conjunta dos cualesquiera de ellos. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.590.— e. 7|7 Nº 85.689 v. 7|7|78

Cristaltempo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada 15 de junio de 1978. — Socios: Amalia Antonia Adelmi, divorciada, 38 años, L.C. 3.862.768, domiciliada en Acoyte 143, 6º E, Capital; Humberto José Antonio Cosentino, casado, 32 años, L.E. 4.542.161, domiciliado en F. Lynch Arribalzaga Nº 4455, Capital; argentinos, comerciantes; CRISTALTEMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avda. Juan B. Justo 3881, Capital Federal. — Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de vidrios, cristales y espejos. — Capital: $ 1.000.000. — Plazo de 50 años, a partir del 1º de enero de 1978. — Se nombra gerente a ambos socios. — El uso de la firma social será conjunta. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.150.- e. 7|7 Nº 85.695 v. 7|7|78

Nivel Económico

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad privada, fecha; 19 de junio de 1978. — Socios: Arrigo Luis Ghitton!, argentino, divorciado, periodista, 48 años, C. I. 7.517.169, domiciliado en Sarmiento 1337, 8º C, Capital; Myriam Susana Pettit argentina, soltera, comerciante, 32 años, L. C. número 5.134.124, con igual domicilio. — NIVEL ECONOMICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Sarmiento 1357, piso 8º "C" Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de la industria gráfica en todos sus aspectos, publicación de diarios, semanarios, revistas, fascículos, folletos, catálogos, guías, libros, obras, o cualquier otra clase de publicación tanto en carácter de autora, editora o impresora; la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de publicaciones de cualquier naturaleza. - Capital: $ 100.000. Plazo: 10 años a partir del 1º de enero de 1978. Se nombra gerente a ambos socios. — El uso de la firma social será indistinta. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.200.— e. 7|7 Nº 85.691 v. 7|7|78

"Triel"

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 26 de abril de 1978. — Socios: Julio César García, argentino, nacido el 28 de abril de 1928, soltero, Libreta de Enrolamiento 4.228.297, comerciante, domiciliado en Parera 166, 10º piso, de esta Ciudad; Juan Carlos Villalobos Pervieux, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1932, casado, Libreta de Enrolamiento 4.090.609, comerciante, domiciliado en Segurola 1151, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, y Roberto Angel Villani, argentino, nacido el 17 de febrero de 1928, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.337.170, comerciante, domiciliado en José Hernández 1654, 4º piso "A", Capital Federal. — Denominación: "TRIEL S.R.L.". — Domicilio: Calle Perú 666, décimotercer piso, oficina "A", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto los siguientes rubros: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, de repuestos y equipos eléctricos y electrónicos. - Industrial: Mediante la producción, fabricación, elaboración y transformación en sus distintas etapas, de los productos mencionados en el rubro anterior. — Capital: Cuatro millones ochocientos mil pesos ($ 4.800.000) dividido en cuatrocientas ochenta mil cuotas de diez pesos ($ 10) cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Julio César García, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la repesentación legal, y cuya fima obliga a la sociedad. — A tales efectos tienen todas las facultades para realizar gestiones o comparecer en causa, juicio o expediente que tramiten ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, incluso los laborales o ante los Ministerios, Secretarías de Estado, u otros organismos nacionales, provinciales, municipales, Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, Caja Nacional de Ahorro y Seguros, y cualquier otro Banco, entidades o instituciones oficiales o privados. — Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Raspado: industrial. Vale. — Duración, cincuenta años.

Buenos Aires, 8 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.820.— e. 7|7 Nº 84.860 v. 7|7|78

Turismo Copesa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad privada: 5 de junio de 1978. — Socios: Juan Carlos Bruno, argentino, casado, comerciante, 28 años, L. E. Nº 7.661.298, Billinghurst 34, Capital; Felipe Salvador Saúl, argentino, casado, comerciante, 41 años, C. I. número 7.492.689, domiciliado en Rigios 430, Capital. — TURISMO COPESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avenida de Mayo 1370, piso 11º, oficina 292/3, Capital Federal. — Tiene por objeto la organización y realización de congresos, convenciones y simposios, excursiones, tours reservas de pasajes y hoteles nacionales e internacionales, ferias, exposiciones y toda actividad relacionada con el turismo nacional e internacional. — Capital pesos 500.000.—. — Su plazo es de 20 años a contar del 1º de mayo de 1978. — Se nombra gerente a ambos socios y el uso de la firma social será conjunta. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — E. l.: "1370". Vale.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.590.— e. 7|7 Nº 85.692 v. 7|7|78

Carlos A. Girola y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONVENIO privado de fecha 9 de junio de 1978, los señores Carlos Alberto Girola, Lidia Graciela Girola y María Lydia Molina Derteano de Girola, únicos socios de CARLOS A. GIROLA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven en aceptar el ingreso de Carlos Alberto Girola, argentino, casado, comerciante, 23 años, D. N. I. Nº 11.371.713, domiciliado en Paiba 2864, Capital Federal, quien aporta pesos 5.000.—. — Adaptación a la Ley número 19.550. — Domicilio social: Paiba 2864, Capital Federal. — Tiene por objeto la explotación de una agencia de publicidad, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital: $ 20.000.—. — Plazo social: Hasta el 30/11 del año 2001. — Todos los socios quedan nombrados gerentes con uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: el 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.760.— e. 7|7 Nº 95.697 v. 7|7|78

Impor-Pico

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR acto privado de fecha 31 de mayo de 1977, la sociedad IMPOR-PICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha procedido a reformar su Contrato Social en virtud de que el señor Carlos Alberto Scheinsohn ha vendido, cedido y transferido la totalidad de las cuotas de Capital que tiene y le corresponden en la relacionada sociedad o sea sesenta cuotas de Capital de $ 1.000 cada una por un total de sesenta mil pesos, a favor de los restantes socios: Sra. María Rosa Cerino de Scheinsohn y señor Marcelo Aldo Scheinsohn, quienes las adquieren por partes iguales. Las restantes cláusulas del contrato social continúan en plena vigencia.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.760.— e. 7|7 Nº 85.636 v. 7|7|78

Gran Prix del Sur

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que:

VICENTE PANETTA, argentino, L. E. 1.991.182, de 56 años, casado, comerciante, domiciliado en Almte. Brown 1462, Adrogué; Ricardo Néstor San José, argentino, L.E. 5.536.556, de 29 años, divorciado, comerciante, domiciliado en Misiones 291, Bahía Blanca; Antonio Osvaldo Pérez, argentino, L.E. 5.597.944, casado, comerciante, domiciliado en Colón 140, Bahía Blanca, todos de Pcia. Buenos Aires, y Ana Picallo de Vázquez Gamboa, argentina, L.C. 3.705.071, de 72 años, casada, comerciante, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 3050, Capital, constituyen por documento privado del 11|4|1978: "GRAN PRIX DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Pte. Luis Sáenz Peña 310, 8º piso, Capital, y por 20 años, hasta el 10|4|1998. — Objeto: Dedicarse a la comercialización de artículos de la indumentaria y anexos pudiendo en consecuencia realizar cualquier acto relacionado directa o indirectamente con aquella finalidad, comprar, vender, fabricar y permutar bienes muebles, inmuebles o mercaderías de cualquier especie; aceptar, ejercer y renunciar mandatos y representaciones, tomar y dar préstamos en dinero y en especie garantizados con derechos reales, prendas comerciales o fianzas personales; formar otras sociedades y|o participar en ellas; dar y|o tomar inmuebles en arriendo y en suma cualquier acto vinculado a la finalidad comercial, principal precedentemente enunciada. — Su capital se fija en $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — La administración y representación está a cargo de los gerentes, señores Antonio Osvaldo Pérez y Ricardo Néstor San José. — Los indicados en forma conjunta tendrán el uso firma social. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Enmendado: Antonio Osvaldo Pérez. Vale.

Buenos Aires, 26 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.880.— e.7|7 Nº 84.852 v.7|7|78

Tino Lucci

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace seber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado del 2|11|76, se constituyó la sociedad TINO LUCCI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, integrada por Luis Ricardo Anzarut, casado, 28 años, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.705.699, domiciliado en Paso 738 piso 5º, Capital; Enrique Israel Anzarut, soltero, 27 años, argentino, comerciante, L.E. Nº 5.098.946, domiciliado en Paso 738, piso 5º, Capital; Alberto Daniel Anzarut, argentino, soltero, comerciante, 24 años, domiciliado en Paso 738, piso 5º, Capital, D.N.I. número 10.398.462, y Norberto Raúl Levin, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Lavalle 2574, Capital, 29 años, C.I. P.F. Nº 5.684.039. Domicilio legal: Florida 844, unidad 43, Capital. Objeto social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros, las siguientes operaciones. Comerciales: Compraventa de artículos de marroquinería, calzados, indumentaria personal y sus accesorios, joyería genuina y sus fantasías. Industriales: Manufacturación, transformación y|o elaboración de artículos de marroquinería, calzados, indumentaria personal y sus accesorios, joyería genuina y sus fantasías. Plazo: 99 años a contar del 1º|11|76. Capital: $ 1.000.000 dividido en 10 cuotas de $ 100.000. Administración y representación: A cargo de los socios Luis R. Anzarut y Norberto R. Levin, individualmente. Cierre del ejercicio 31|12 de cada año.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.470.— e. 7|7 Nº 85.626 v. 7|7|78

Broto y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace seber por un día el siguiente edicto:

POR CONVENIO privado de fecha 12 de octubre de 1977, se ha convenido lo siguiente: Alicia Marta Navone de Alonso, Edgardo Santiago Alonso, Guillermo Esteban Jesús Alonso, en carácter de viuda y herederos respectivamente del socio de Alonso y Broto, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Agapito Alonso, en virtud de la declaratoria de herederos dictada el 10 de agosto de 1976, en el Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 ceden, venden y transfieren a Eduardo Guillermo Ricci, argentino, soltero, L.E. Nº 5.593.424, domiciliado en Lisandro de la Torre Nº 427, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, las 6.000 cuotas que el fallecido poseía, a su vez el Sr. Ricci, con la conformidad del restante socio sr. Américo Broto Maneiro, de Angela Susana Haydée Sagone de Broto, argentina, casada, C.I. Nº 2.793.113, domiciliada en Mexico Nº 1734, 1º piso, dpto. 3, Capital, 3.000 cuotas y las restantes 3.000 a Isabel Ramona Julia Lapadú viuda, argentina, C.I. Nº 3.261.617, domiciliada en México 1734, 1º piso 3, Capital. Los ahora únicos socios Américo Broto Maneiro, Susana Haydée Angela Sagone de Broto, e Isabel Ramona Julia Lapadú, convienen en aumentar el capital e introducir las siguientes modificaciones. Denominación: BROTO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede legal en la Avenida San Juan 2009 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Lo constituye la confección de prendas de vestir para caballeros. Plazo: en treinta años a contar del 1º de setiembre de 1971. Capital social: $ 1.000.000. Administración: A cargo de los tres socios con el cargo de Gerente, y uso de la firma social en forma indistinta. . Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.360.— e. 7|7 Nº 85.640 v. 7|7|78

Rod-Maq

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 21 de diciembre de 1971, otorgada ante la escribana Laura Achiary de Monti, al folio 3.907 del Registro 210 a su cargo, la sociedad "ROD-MAQ" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital a la suma de diez millones de pesos, y modificó el artículo cuarto, el que copiado integramente dice así: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en cien mil cuotas de cien pesos cada una, que los socios han aportado en la siguiente proporción: Marcial Faustino Dominguez: 50.000 cuotas o sean 5.000.000 de pesos e Isidoro Cherniavsky: 50.000 cuotas o sean 5.000.000 de pesos".

Buenos Aires, 9 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.760.— e. 7|7 Nº 85.739 v. 7|7|78

Pluscon

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad mediante escritura de fecha 1º de febrero de 1978. — Accionistas: Wolf Boim, argentino naturalizado, nacido el 15|12|1907, casado, comercioante, L. E. 4.539.661, domiciliado en Lambaré 1082, 3º, dto. 7, Capital; Sergio Boim, argentino naturalizado, nacido el 27|2|49, soltero, comerciante, L. E. 7.866.503, con igual domicilio; Ojner Boim, boliviano, nacido el 11|1|1940, comerciante, C. I. 5.770.624, Gallo 1648, 16º piso, B, Capital, casado. — Denominación Social: "PLUSCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Capital Federal, calle Lambaré 1082, 3er. piso, departamento 7. — La sociedad tendrá por objeto toda clase de negocios inmobiliarios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como la compra, venta, construcciones, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación y administración de dichos inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: Nueve millones de pesos. — Administración: Los tres socios. Uso de la firma social: separada e indistinta. — Plazo social: 15 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Ejercicio: el 31 de mayo de cada año. — S|raspado: Sociedad tendrá. Vale.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.810.— e. 7|7 Nº 85.716 v. 7|7|78

Navinter

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Ercasi, cas., 39 años, C. I. 4.378.160 de la P. Fed., comerciante, dom. Ugarteche 3050, 1º "30" vecino; Jorge Luis Cravenna, cas., de 38 años, C. I. de la P. Fed. 4.600.517, vecino. Dlio.: Espinosa 67, ingeniero, y Marcelo Rubén Angress, solt., 25 años, D. N. I. 10.620.395, estudiante, Dlio.: Olaguer Feliú 2025, Olivos, Prov. Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura Nº 205; Fº 403. Fecha: 30|5|78, Esc. Armando J. Verni, Reg. 530 A, Cap. Fed. — Denominación: "NAVINTER S. R. L.". — Dlio.: Espinosa 67, Cap. Fed. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de buques, motores, repuestos y accesorios que hagan a la navegación. La explotación de concesiones, licencias, marcas de fábrica, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: Mediante la fabricación, reparación y transformación de productos relacionados con los ramos naval, electromecánico y de equipamientos pesados. — Duración: 5 años, a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 300.000, dividido en 30 cuotas de $ 10.000 cada una, totalmente suscripto por los socios por partes iguales, o sea $ 100.000, cada uno. — Organo de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revisten el carácter de gerentes y desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social está a cargo de los socios, firmando conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Enmendado: Denominación; Administración. Vale.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.690.— e. 7|7 Nº 85.708 v. 7|7|78

I. y E. Pillitz

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado del 7|10|77, los Sres. Luis Alvarez Martínez, Francisco Aurelio Grunauer y Roberto David Henle Pillitz, en su calidad de únicos socios de "I. y E. PILLITZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" dispusieron: 1º El Sr. Luis Alvarez Martínez vendió al Sr. Roberto David Henle Pillitz las 2.450 cuotas de capital de las que era titular, quedando el vendedor excluido de la sociedad; 2º Incorporar en calidad de socios a los Sres. Juan Bautista Boatella y Torres, nacido el 20|6|27, casado, español, empresario, domiciliado en O'Higgins 1074, Bella Vista (Bs. As.), C. I. 5.348.781, y Carlos Alberto Gaudino, nacido el 19|7|40, casado, argentino, empresario, domiciliado en Rosario 264, 2º piso, Depto. 1, Capital Federal, C. I. 4.546.148. 3º Ampliar el capital y modificar el contrato social: El capital se fija en $ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 10 c|u., que los socios suscriben en las siguientes proporciones: 32.000 cuotas el Sr. Juan Bautista Boatella y Torres; 32.000 cuotas el Sr. Carlos Alberto Gaudino; 31.000 el Sr. Francisco Aurelio Grunauer; y 5.000 cuotas el Sr. Roberto David Henle Pillitz.

Buenos Aires, 3 de julio de 1978. — Edo. vendió. Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.810.— e. 7|7 Nº 85.727 v 7|7|78

Raúl R. Alvarez y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumentos privados de fecha 12|12|1977 y 6|4|1978, el Sr. Antonio Francisco Nigro, vende, cede y transfiere a favor de doña Nora Beatriz Cominelli de Alvarez, la totalidad de sus cuotas de Capital o sean dos cuotas de la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de "Alvarez y Nigro S. R. L.", Inscripta el 19|4|1977, Nº 884, Lº 69 de Soc. de Resp. Limitada. — Cesionaria, doña Nora Beatriz Cominelli de Alvarez, argentina, casada, con Raúl Rafael Alvarez, nacida el 18|12|1953, D. N. I. número 10.139.196, domiciliada en la calle Solís 148, 3º "B", Capital Federal. — El precio total y convenido se fija en la suma de $ 250.000. Que como consecuencia de la presente cesión, los socios resuelven modificar las siguientes cláusulas del Contrato Social: Primera, Cuarta y Sexta, que quedarán redactadas de la siguiente forma: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "RAUL R. ALVAREZ Y CIA. S. R. L." y tendrá su domicilio real en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Uruguay Nº 1284 de esta Capital, pudiendo trasladar su sede social dentro de la misma jurisdicción. — Por resolución de ambos socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósito, representaciones y agencia en otros puntos del país o del extranjero, asignándole o no capital para su giro social. — Cuarta: El capital social es de $ 500.000.— divido en 5 cuotas de $ 100.000.— c|u. que los socios suscriben de la siguiente forma: Raúl Rafael Alvarez: 3 cuotas, o sea $ 300.000.— y doña Nora Beatriz Cominelli de Alvarez: 2 cuotas o sea $ 200.000. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta".

Buenos Aires, 21 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.740.— e. 7|7 Nº 85.707 v. 7|7|78

Finkielsztein y Bilenky

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento privado del 19 de diciembre de 1977, la señora Elena Eugenia Finkielsztein de Mirocznyk cedió las 675 cuotas que le corresponden en la sociedad FINKIELSZTEIN Y BILENKY S.R.L. en liquidación) a favor del señor Norberto Bilenky, quien es nacido el 19 de junio de 1945, casado en primeras nupcias con Juana Finkielsztein, argentino, comerciante, domiciliado en Aráoz 138, 5º 18, Capital Federal, C.I. Nº 5.136.510.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.710 e.7|7 Nº 85.793 v.7|7|78

Marcucci Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Juan Carlos Malvicino, argentino, casado, de 50 años de edad, industrial, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.519.800, Ramón L. Falcon 3916, Capital Federal; y Alberto Marcucci, argentino, casado, de 53 años, industrial, Libreta de Enrolamiento 4.005.845, Benito Juárez 1780, Capital Federal. — 2º Fecha de constitución de la sociedad: 26 de marzo de 1977, retroactiva al 1º de enero de 1977. — 3º Razón social: MARCUCCI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º Objeto social: El objeto de la sociedad es dedicarse a la explotación de una planta de tornería mecánica y toda otra manifestación industrial y comercial relacionada con el objeto mencionado. — 5º Domicilio social: Ramón L. Falcon Nº 3916 de Capital Federal. — 6º Plazo: 99 años a partir del 1º de enero de 1977. — 7º Capital social: un millón quinientos mil pesos. — 8º Organización de la representación legal: Ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta. — 9º 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.200 e.7|7 Nº 85.815 v.7|7|78

Maliser

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: MALISER S.R.L. — Constituida el 17|4|1978. — Socios: Juan Carlos Mayou, argentino, 57 años, viudo, comerciante, domiciliado en Billinghurst Nº 2343, P. 3º, D, C.I. 1.734.147 y María Magdalena Mayou, argentina, 27 años, soltera, comerciante, domiciliada en Billinghurst 2343, P. 3º D, C.I. 5.938.300. Domicilio: Billinghurst 2343, P. 3º D, Capital Federal. — Duración: 20 años a partir de su inscripción. — Objeto: Comerciales mediante la importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías y maquinarias de todo tipo. — Podrá realizar el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital: $ 2.000.000, representado por 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — La gerencia y uso de la firma social la ejercen los socios en forma conjunta o individualmente. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.500 e.7|7 Nº 85.931 v.7|7|78

Finkielsztein y Bilenky

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE A CONSECUENCIA de la declaratoria de herederos dictada el 15 de agosto de 1976 en los autos caratulados "Finkielsztein, José Eliezer s/sucesión", que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal, se transmiten 2700 cuotas de capital que correspondían al causante en la firma FINKIELSZTEIN Y BILENKY S.R.L. a favor de las siguientes personas: a) Ester Widelguz de Finkielsztein, 1350 cuotas; b) Elena Eugenia Finkielsztein de Mirocznyk, 675 cuotas; c) Juana Finkielsztein de Bilenky, 675 cuotas. — Los datos de los nuevos socios son: 1º) Ester Widelguz de Finkielsztein: nacida el 15 de setiembre de 1913, viuda de sus primeras nupcias con José Eliezer Finkielsztein, argentina naturalizada, comerciante, domiciliada en Aráoz 941, Capital Federal. C.I. Nº 5.204.128. — 2º) Juana Finkielsztein de Bilenky, nacida el 19 de junio de 1945, argentina, ama de casa, domiciliada en Aráoz 138, 5º 1º, Capital Federal, casada en primeras nupcias con Norberto Bilenky, C.I. Nº 5.280.192. — 3º) Elena Eugenia Finkielsztein de Mirocznyk: nacida el 1º de junio de 1941, casada en primeras nupcias con Jacobo Mirocznyk, argentina, ama de casa, domiciliada en José M. Estrada 2193, Martínez, provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 4.727.773.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.250 e.7|7 Nº 85.795 v.7|7|78

Belgrano Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado de fecha 15|11|77 en la sociedad "BELGRANO CONSTRUCCIONES S. R. L." el Sr. Romero Antonio Viola, vende a favor del Sr. Oscar Gregorio Batista las 1.800 cuotas de que es titular por el precio de $ 50.000. Se modifica la cláusula 6a. del contrato social estableciéndose que la Administración será ejercida por el socio Oscar Gregorio Batista en el carácter de gerentes. Por convenio privado de fecha 16|2|78 el Sr. Roberto Luis Viola cede al Sr. Oscar Gregorio Batista las 1.800 cuotas de que es titular por el precio de $ 50.000.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.150 e.7|7 Nº 85.933 v.7|7|78

José Ulis Santarelli

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad por documento privado de fecha 14 de junio de 1978; Socios: José Ulis Santarelli, argentino, casado, nacido el 7|9|1930, comerciante, L. E. 7.295.015, María Belia Ambrogiani, argentina, casada, nacida el 10|11|1932, comerciante, L. C. 2.305.752, ambos domiciliados en 9 de Julio 686, Cipolletti, Provincia de Río Negro; Denominación Social: "JOSE ULIS SANTARELLI S. R. L." con domicilio en Ciudad de Buenos Aires, Corrientes 3169, piso 7º, oficina 70; Plazo: 10 años, a contar del 1º de enero de 1978; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; las siguientes actividades: 1) la explotación frutícola, agrícola, hortícola y forestal ya sea en inmuebles propios o ajenos; 2) La compra, venta, importación, exportación, representación, comisiones, y|o consignación de productos y subproductos frutícolas, agrícolas, hortícolas, y forestales en estado fresco o industrializados; 3) La industrialización de productos frutícolas agrícolas, hortícolas y forestales; Capital $ 500.000.—; dividido en cuotas de $ 10 cada una; Santarelli 47.500; Ambrogiani 2.500, que integran el 50 % en efectivo y el saldo a un año a contar del 14|6|1978; Administración: Los dos socios en calidad de Gerente; Uso de la firma Social: indistinta; desempeñan por el plazo social pudiendo ser removidos por causa justa; Ejercicio el 31 de diciembre de cada año; S|raspado: Ambrogiani; plazo vale.

Buenos Aires, junio 30 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.860 e.7|7 Nº 85.881 v.7|7|78

Wilson

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) DENOMINACION de la sociedad: "WILSON S.R.L.". — 2) Socios: Carlos Alberto Fernández, argentino, comerciante, nacido el 24 de octubre de 1945, en Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 4.532.972, domiciliado en Av. La Plata 706, P.B. "A", casado en primeras nupcias con María Rosa Volpi; María Rosa Volpi de Fernández, argentina, comerciante, nacida el 13 de marzo de 1947, en Capital Federal, Libreta Cívica Nº 5.611.895, domiciliada en Av. La Plata 706, P.B. "A", Capital Federal, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Fernández. — 3) Fecha del contrato: 5 de mayo de 1978. — 4) Domicilio legal: Av. Rivadavia 1645, 1º '12", Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse a la compra, venta, consignación y distribución por cuenta propia y|o asociada a terceros de materiales siderúrgicos, químicos, metalúrgicos, de la construcción y afines; como así también representaciones y|o mandatos comerciales dentro de estos rubros; pudiendo realizar y desarrollar su actividad en cualquier lugar de la República Argentina. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 30.000 (treinta mil pesos). — 8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio. — Composición de los órganos de administración: Socio Gerente: Carlos Alberto Fernández. — 10) Organización de la representación legal: El socio Gerente. — E|r.: "comerciante". "comerciante". Valen.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.520.— e.7|7 Nº 85.765 v.7|7|78

Odemco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Esteves, nacido el 13|3|1953, D.N.I. 10.720.562, domicilio Gualeguay 1195, 3º "C", vecino; Angel Norberto Falduti, nacido el 26|9|1952, D.N. I. 10.625.794, domicilio Gualeguay 1195, 3º "B", vecino; Adolfo Emilio Seara, nacido el 6|1|1941, C.I. de la P. Fed. 4.632.164, domicilio Montes de Oca 1458, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Patricio Luis Monge Segarra, nacido el 12|10|1948, L.E. 7.377.575, domicilio Zabala 1739, vecino y María Cristina Grassi, nacida el 3|10|1949, D.N.I. 6.187.753, domicilio Zabala 1739, vecina. — Todos argentinos, casados, comerciantes. — Instrumento de constitución: Escritura número 188, Folio 374. — Fecha: 17|5|1978, Esc. Armando José Verni, Reg. 530 A, Cap. Fed. — Denominación: "ODEMCO S.R.L.", domicilio Hernandarias 413, Capital. — Duración: 5 años a partir del 1º|7|1978, considerándose regularmente constituida desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: La fabricación de autopartes para la industria automotriz. — Comerciales: La compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de los productos mencionados precedentemente y también bicicletas y automotores. — Capital social: $ 1.000.000, dividido en 200 cuotas de $ 5.000 cada una, totalmente suscripto por los socios de la siguiente forma: Los señores Carlos Alberto Esteves, Angel Norberto Faldutti y Adolfo Emilio Seara, suscriben cada uno 50 cuotas de 5.000 pesos, o sea 250.000 pesos cada uno y el señor Patricio Luis Monge Segarra y la señora María Cristina Grassi, suscriben cada uno 25 cuotas de 5.000 pesos, o sea 125.000 pesos cada uno y lo integran totalmente en mercaderías. — Organo de administración y fiscalización. La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de la señora María Cristina Grassi y del señor Carlos Alberto Esteves, quienes revisten el carácter de gerentes y desempeñarán su función durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.740.— e.7|7 Nº 85.706 v.7|7|78

Aczel-Klima-Reich Ingeniería

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 12 de mayo de 1978, ante el escribano de esta Capital Federal Jorge A. Senjo (Registro 574) los socios de "ACZEL — KLIMA — REICH INGENIERIA S. R. L." resuelven: Artículo 1º: el domicilio de la sociedad es en Luis Sáenz Peña 189, 3º, "H", Ciudad de Buenos Aires; Art. 2º) El plazo de la sociedad es de hasta el 31|10|1981, Art. 3º) a) Profesionales: Asesoramiento, estudios y proyectos de ingeniería, así, como dirección de obras de cualquier especialidad; b) Comerciales: Negocios y financiaciones referentes a la actividad de ingeniería; y c) Inmobiliarias: Construcción, administración, enagenación y administración de inmuebles por cuenta propia o de terceros; Art. 4º) Capital $ 1.200.000.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.540 e.7|7 Nº 85.973 v.7|7|78

Editora Institucional

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada 2 de mayo de 1978; socios: Alberto Rigoletto Sagra, argentino, casado, periodista, 68 años, L. E. 2.165.263, domiciliado en Patricios 1558, Depto. 1. Capital; Rita Angélica Ríos, argentina, soltera, 52 años, periodista, L. C. 2.810.367, Bartolomé Mitre 2127, 1º, A, Capital; EDITORA INSTITUCIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Bartolomé Mitre 2127, 1º, A, Capital Federal; Objeto: la edición de publicaciones propias y|o de terceros, la explotación publicitaria de las mismas, compra, venta, importación, exportación y distribución de ediciones, libros, revistas, diarios y sus materias primas de directa aplicación; Capital $ 1.000.000.—; plazo de 20 años a contar de la fecha del 2 de mayo de 1978; Se nombra Gerentes a ambos socios; uso de la firma social indistinta; ejercicio el 31 de marzo de cada año. — lo interlineado: sobre testado: del 2 de mayo de 1978; Se nombra Gerente — Vale.

Buenos Aires, 8 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.840 e.7|7 Nº 81.706 v.7|7|78

Tecne Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado del 14 de marzo de 1978, el señor Ernesto Bernardo Pirogovsky, casado, argentino, abogado, con la conformidad de su cónyuge Norma Cristina Burbei de Pirogovsky, cedió, vendió y transfirió al señor Carlos Eduardo De Leilis, argentino, soltero, comerciante, 26 años, Cédula de Identidad Nº 6.744.418 Policía Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 10.112.021, domiciliado en Acassuso 3125, Olivos, Provincia de Buenos Aires, las ciento cincuenta cuotas sociales de un valor nominal de un mil pesos ($ 1.000.—) cada una que tiene y le corresponden en TECNE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Corrientes 617, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.980 e.7|7 Nº 85.980 v.7|7|78

Sumitomo Shoji Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE saber por un día que Sumitomo Shoji Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha modificado, con fecha mayo 8 de 1978, su denominación y, consecuentemente, el Artículo 1º de su contrato social, quedando redactado como sigue: "Primera: La Sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "SUMITOMO SHOJI ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continuará girando en plaza bajo la denominación de "Sumitomo Corporation Argentina S. R. L.".

Buenos Aires, junio 13 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.540 e.7|7 Nº 85.988 v.7|7|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por declaratoria de herederos de fecha 24 de febrero de 1977 en la sociedad RICARDO BOTTO Y CIA S.R.L. por fallecimiento del señor Mauricio Rogelio Botto, titular de 134 cuotas sociales de $ 100 cada una se transmiten mortis causa 67 cuotas sociales a sus hijos Ricardo Santiago Botto, nacido el 5 de enero de 1962; Carlos Daniel Botto, nacido el 12 de diciembre de 1964; Alejandro Javier Botto, nacido el 21 de mayo de 1967; Pablo Christian Botto, nacido el 2 de marzo de 1973, y María Cristina Botto, nacida el 9 de agosto de 1975 y 67 cuotas sociales a su cónyuge supérstite, doña María Eusebia Dumphy de Botto, habiendo tramitado su juicio sucesorio por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.370.— e.7|7 Nº 85.982 v.7|7|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 2 —

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, ubicado en Tucumán 1381, piso 1º, cita y emplaza a estar a derecho por el lapso de diez días, a SONKO S.A.C.I.I.F. y A., en autos "Stiberman, Bernardo y otro c|Sonko S.A.C.I.I.F. y A. s|escrituración". — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Horacio R. Granero, secretario.

$ 4.800.— e. 7|7 Nº 85.788 v. 10|7|78

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ RENE GIORDANO DE SUAREZ MUSCARDIT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1978. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 2.500.— e. 7|7 Nº 84.159 v. 11|7|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|6 al 4|7|78.

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a HUGO JOSE BERTOLANI para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Bertolani, Hugo José s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de junio de 1978. — María C. Bourgés Capurro, secretaria.

$ 1.750.— e. 21|6 Nº 82.703 v. 21|6|78
$ 1.750.— e. 7|7 Nº 83.562 v. 7|7|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, de la Capital Federal, sito en Lavalle 1212, piso 2º, cita y emplaza a JULIO BERNARDO RAITZIN para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos "Krakovsky de Raitzin, Sara Martha s|acción declarativa", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 5.600.— e. 7|7 Nº 85.869 v. 10|7|78

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a RODOLFO CASARES para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Casares, Rodolfo s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento, en caso de silencio o de no presentarse, de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 3.200.— e. 7|7 Nº 85.954 v. 7|7|78

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, emplaza por diez días a don ADEODATO EMILIO GONDRA, para que comparezca a tomar intervención en autos: "Martín de Rawson, Graciela c|Gondra, Adeodato y otra s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 5.600.— e.7|7 Nº 85.990 v.10|7|78

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PAOLONI DE GIORGIONI y JOSE GIORGIONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 2.500.— e. 7|7 Nº 80.038 v. 11|7|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 9|6|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 27 de junio de 1978, se decretó la quiebra en el concurso preventivo de "PACHECO ESCRIBANO S.R.L.". Expediente número 41.030, comunicando que ha sido designado Síndico el contador Andrés A. Amaya, domiciliado en la calle Paraná Nº 720, piso 4º. — Publíquese el edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

e.7|7 Nº 4.031 v.13|7|78

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos: "FRIGORIFICO GOLMAS, SOCIEDAD COLECTIVA y sus integrantes ADOLFO GOL, RICARDO GOL, y JUAN ALFREDO MASSELLI s|quiebra s|incidente de Calificación de Conducta", que se ha dictado sentencia, que se encuentra firme, declarando la conducta de la fallida y sus integrantes: Adolfo Gol, Ricardo Gol y Juan Alfredo Masselli, como de culpable y frudulenta.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e.7|7 Nº 4.032 v.7|7|78

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de: "YANSI S. R. L.". Síndico: Norbert Manuel Palmeiro, con domicilio en la calle Lima Nº 229, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 21 de agosto de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de noviembre de 1978, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselos también, para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

e.7|7 Nº 4.033 v.13|7|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos caratulados "ESTEBAN BONGIOVANI S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que se ha dictado sentencia, que se encuentra firme, declarando la conducta de la fallida Esteban Bongiovanni S.R.L. y sus socios gerentes Luis Gómez y Fundifer S. A. como de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, junio de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e.7|7 Nº 4.034 v.7|7|78

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por un día en los autos: "BALDONI, LUIS, su quiebra, su incidente de calificación de conducta", que el fallido debe tomar intervención dentro del término de ley, bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho que ha dejado de usar. — Asimismo deberá en el mismo término constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 16 de 1978. — José León Bustelo, secretario.

e.7|7 Nº 4.035 v.7|7|78

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los señores acreedores de "MARTIN NADJIAN, quiebra", el siguiente proveído: Bs. Aires, 15 de junio de 1978. — ...Declárase en estado de quiebra a Martín Nadjian... fíjase plazo hasta el 21 de agosto de 1978, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico: contador: Norberto Bonesi, con domicilio en Galicia 2422. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores para el día 23 de octubre de 1978, a las 8.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los que concurran. — Firmado: Hugo Darío Maciel (h.), Juez

Buenos Aires, 3 de julio de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carro, secretario.

e.7|7 Nº 4.036 v.13|7|78

Nº 11

Se hace saber por tres días en los autos caratulados: "SOCHA S. A., Quiebra", que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, que se han efectuado las siguientes regulaciones de honorarios Síndico Roberto Azcárraga: $ 332.000; Letrado de la convocatoria, Dr. Argentino Masci; $ 105.000; Liquidador Sinpex S.C.A.: $ 255.900; los de su Letrada: $ 30.000 y los del Escribano inventariador Leopoldo Stoliar. $ 7.700.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 8.400.— e.7|7 Nº 85.912 v.11|7|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LABORATORIOS SKANSEN ARGENTINA S. R. L. s|quiebra", que la Junta de Acreedores se celebrará el día 10 de octubre de 1978, a las 10 horas. El presente se publica como rectificación del iniciado el 21|6 del corriente.

Buenos Aires 3 de julio de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.7|7 Nº 4.037 v.13|7|78

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos: "LABORATORIOS SKANSEN ARGENTINA S.R.L. s|quiebra", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial 12, a cargo del suscripto, a fin de remitirle adjunto a la presente el Edicto a publicarse en ese diario a vuestro digno cargo, conforme a lo establecido por la Ley Nº 19.551. Ruégole el cumplimiento de la citada publicidad a la brevedad

Buenos Aires 3 de julio de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.7|7 Nº 4.037 v.13|7|78

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, cita por un día en autos: "GRUBER S. R. L. s|quiebra"; Síndico Contador Juan Valles, a presentarse a estar a derecho a los señores Andrés Antonio Páez y Miguel Angel Separatti, atento al Art. 248, inc. 5º de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.7|7 Nº 4.038 v.7|7|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio número 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39 del Dr. Federico Carrero, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de DURATOMIC S.A.I.C. — Asimismo comunica a los señores acreedores que deberán presentar al Síndico designado Ctdor. Enrique Horacio Picado, con domicilio en Alsina Nº 1441, piso 1º, of. 118 las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de setiembre de 1978. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará el día 15 de noviembre de 1978, a las 8 horas. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 30 de junio de 1978. — Federico Carrero, secretario.

$ 24.000.— e.7|7 Nº 85.335 v.13|7|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	23|6|78	HORACIO INOCENCIO BARBITTA	7|7	11|7|78	85.513	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|6|78	JULIO ABEL VERON	7|7	11|7|78	85.323	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	21|6|78	Lucía PICCIANI de MAGNELLO	7|7	11|7|78	85.488	2.500
3	5	Ester Riesel	18|5|78	HERMINIA PEREZ de REPETTO	7|7	11|7|78	85.535	2.500
3	5	Ester Riesel	22|6|78	Tino José LEON	7|7	11|7|78	85.327	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|6|78	DELIA MARTINEZ DE EMPARAN	7|7	11|7|78	85.276	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|5|78	Miguel SANSO	7|7	11|7|78	85.516	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	27|6|78	MARGARITA o MARGARITA NATALIA ALONSO o ALONSO RUIZ viuda de MATEOS	7|7	11|7|78	85.501	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	13|6|78	MARCOS WALFISCH	7|7	11|7|78	85.321	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	14|6|78	HERMINIA ERNESTINA MARIA AGOSTINELLI de FONT	7|7	11|7|78	85.412	2.500
6	11	Hugo Carrillo	13|6|78	NESTOR OSCAR SAROBE	7|7	11|7|78	85.413	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	22|6|78	MARIA ROSA AMATO de ZAMPONE	7|7	11|7|78	85.318	2.500
6	11	Hugo Carrillo	29|6|78	MARIA ALVAREZ de LAVAREZ	7|7	11|7|78	85.322	2.500
7	14	José Luis Galmarini	27|6|78	MARIA TERESA ARANCIBIA PEREYRA DE BENITO	7|7	11|7|78	85.447	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	28|4|78	OLGA BEATRIZ BALBONI DE ENRIQUEZ	7|7	11|7|78	85.243	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	18|5|78	ANTONIO FAMEA	7|7	11|7|78	85.254	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	15|6|78	ANTONIO CANAPARO	7|7	11|7|78	85.483	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	19|5|78	MANUEL LOPEZ	7|7	11|7|78	85.553	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	8|6|78	José Santos o Santos Varela y Avelina Sánchez o Sánchez Castelo de Santos o Santos Varela	7|7	11|7|78	85.360	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|6|78	Vladimiro PIETKIEWIC	7|7	11|7|78	85.396	2.500
10	19	Martín J. Durand	27|6|78	ANTONIO MARAFIOTI	7|7	11|7|78	85.312	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|6|78	JUAN ANDRES CARRARO	7|7	11|7|78	85.504	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|6|78	Najla Tarche de Auolli	7|7	11|7|78	85.534	2.500
10	19	Martín J. Durand	26|5|78	ROMUALDA PAULINA LECUONA vda. DE SUAREZ	7|7	11|7|78	85.366	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28|6|78	FRANCISCO INGUI	7|7	11|7|78	85.278	2.500
11	21	Julio Campos	5|6|78	ROBERTO HORACIO LAVIGNE	7|7	11|7|78	85.555	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	9|6 78	MARIA ILDA MANYAUDET de VIOLA	7|7	11|7|78	85.538	2.500
12	23	María C. Bourges Capurro	31 5|78	RAMON ANTONIO NARVAEZ	7|7	11 7 78	85.340	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	23|6 78	ADOLFO PERELMAN y LETICIA FAJARDO vda. de PERELMAN	7|7	11 7|78	85.402	2.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	30|6|78	CARLOS WASHINGTON FERRERIRA	7|7	11 7 78	85.380	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	27|6|78	CARLOS ALBERTO MEROLLA	7|7	11|7|78	85.326	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	29|5|78	ALEJANDRA BUCHERINI viuda de GERI	7|7	11|7|78	85.522	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	26 6 78	LUIS ESTEBAN ALCAYAGA	7|7	11 7 78	85.452	2.500
15	29	José Eduardo Russo	19|6 78	NAVARRO de VIRGINILLO, Victoria	7|7	11 7|78	85.274	2.500
15	30	José Luis González	29 6|78	JAIME NOE GELIBTER	7|7	11 7|78	85.419	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|6|78	VICENTE SADOWSKI	7|7	11|7|78	85.361	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19 6|78	ALBERTO GALARRAGA	7|7	11|7 78	85.426	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|6|78	CANDIDA GOLFETTO Vda. de BORRIGNON	7|7	11|7|78	85.473	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|4|78	JOSE ANTONIO GONZALEZ	7|7	11 7|78	85.552	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|6|78	ALFREDO POZZI	7|7	11|7 78	85.277	2.500
18	36	María Isabel Millán	5|6|78	PASCUAL GRILLO	7|7	11 7|78	85.410	2.500
18	36	María Isabel Millán	13|6|78	Roberto Aranovich	7|7	11|7|78	85.423	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|5|78	MANUEL BOGA y REGINA GAGO de BOGA	7|7	11|7|78	85.536	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	31|5|78	Eduardo Acevedo	7|7	11|7|78	85.336	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	19|6|78	NICOLAS TSARDIKOS	7|7	11|7|78	85.275	2.500
20	40	María Cristina Barisi de Chamorro	27 6|78	MIGUEL TRICARICO y de MARIANA MERCEDES ROSSI de TRICARICO	7|7	11|7|78	85.484	2.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|6|78	Ramón RODRIGUEZ	7|7	11|7|78	85.354	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|6|78	ANGEL RICCIARDI	7|7	11 7|78	85.351	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|5|78	SARA FERNANDEZ	7|7	11|7|78	85.378	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|6|78	MARTA FREGA	7|7	11|7|78	85.446	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|6|78	María del Carmen DIGON de FRANZONI	7|7	11|7|78	85.503	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	16 6|78	CALCAGNI de LOMBARDI ERNESTA	7|7	11 7 78	85.485	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	16|5|78	JOSEFA PASCUALA SUAREZ de JOVES	7|7	11|7|78	85.379	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	26|5|78	Sandalio QUIROGA	7|7	11|7|78	85.505	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	28|6|78	Concepción IGLESIAS vda. de NIETO	7|7	11|7 78	85.352	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	5|5 78	Anatolia Emma RODRIGUEZ de RUSSO	7|7	11|7|78	85.358	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	2|5|78	Hugo Alberto Gil	7|7	11|7 78	85.422	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	30|5|78	JOSE ANTONIO TOJO	7|7	11|7|78	85.448	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	28|6|78	ROGELIO PEREZ	7|7	11 7|78	85.342	2.500
26	51	Julio César Dávolos	2|3|78	SANTIAGO ANTONIO CIPRIANO COTTA	7|7	11 7 78	85.316	2.500
26	51	Julio César Dávolos	23|6|78	Enrique ROZMARYN	7|7	11|7|78	85.244	2.500
27	53	Ana María Luaces	22 6|78	Salvador Eusebio RATTEGNI	7|7	11 7|78	85.487	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	27|6|78	CARNECHIA, Armando Antonio	7|7	11|7|78	85.445	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8 5 78	DEOLINDO ROQUE VIVIANI	7|7	11|7 78	85.293	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|6|78	Aníbal Aguirre y Justina Saravia de Aguirre	7|7	11 7 78	85.373	2.500
30	60	José María Scorta	26|6|78	Enrique Battilana	7|7	11|7|78	85.539	2.500
30	60	José María Scorta	28|6|78	PERFECTO BOADO	7|7	11|7|78	85.551	2.500

e.7|7 Nº 984 v.11|7|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos: "SLEMENSON, BORIS c|BARONE, ANTONIO, s|suc. s|daños y perjuicios" (Expediente Nº 18.412), que el martillero Jose Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503), rematará el próximo 17 de julio de 1978, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: el 50 % indiviso de la propiedad, sita en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, inmediaciones de Estación Tortuguitas, Km. 40 del F.C.G.B., designado como lote 19, de la manzana 15, con frente a la calle Remedios de Escalada de San Martín entre Los Paraísos y Madreselvas. Consta de dos habitaciones, baño y cocina, jardín al frente y terreno al fondo con un pequeño galpón. Ocupado por un inquilino amparado por ley hasta el 30 de junio de 1978. — Al contado. — Base: $ 2.360.563. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %, ambas en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1978. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 21.600.- e|7|7 Nº 85.909 v.11|7|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por seis días en los autos "LA MONTAÑA DE GLANZBERG Y LIEBLING y JOSE GLANSBERG y LEON LIEBLING, s|quiebra (Expediente Nº 19.630)", que el martillero Manuel Fernández rematará el día 17 de julio de 1978, a las 12 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Junta 1933, consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño y una pieza chica, se encuentra ocupada por el fallido, siendo el horario de visita de 9 a 12, a partir del 13 de julio y hasta la fecha del remate. Base: $ 2.320.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 31.200.- e.7|7 Nº 86.004 v.14|7|78

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 1 día en autos "BEKA PUBLICIDAD S.A. c|EL AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION Y LA DECORACION" (Expte. Nº 13.552), que el martillero señor Antonio Freijedo rematará el 18 de julio, a las 10 horas, en Humberto I Nº 2042: un turbo ventilador Yelmo; una estantería metálica; y 15 rollos de papel vinílico de distintos estampados, que se exhiben en el mismo lugar. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — José L. Bustelo, secretario.

$ 3.200.- e.7|7 Nº 85.939 v.7|7|78

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día en el juicio: "MANZONI PEÑA, CESAR contra CONTENTE, ALBERTO" s|ejecutivo (Expte. Nº 38.750|77), que el martillero David N. Almeyra rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el lunes 10 de julio de 1978, a las 16 hs.: una batidora usada incompleta sin funcionar marca "Kenwood s|nº visible; un aparador estilo francés tapa mármol con espejo haciendo juego, de una puerta doble central y dos laterales simples; un televisor portátil marca "Ranser" s|nº visible; un bargueño de dos puertas madera enchapada; un espejo de aproximadamente 120 centímetros por 80 de ancho; y una mesa rectangular con seis sillas haciendo juego, tapizadas en símil cuero marrón. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata previo pago total. — Se exhiben allí en días hábiles de 15-18 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 5.200.- e.7|7 Nº 85.827 v.7|7|78

Nº 9

Juzgado en Comercial número 9, Secretaría número 17, comunica por tres días en autos: "GARIGLIO, MOTTA, ELMAN S.R.L. s|quiebra (incidente venta unidad 28 - Zapiola Nº 2349)", Expte. Nº 37.272, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 14 de julio de 1978, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad 28, piso 7º, calle Zapiola Nº 2349, Capital Federal. Sup. cubierta: 23,74 m2. Descubierta: 1,67 m2. Total unidad funcional: 25,41 m2. Ad-Corpus. Porcentual: 1,60 %. Desocupado. Base: $ 2.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado de ley: cinco por mil. Horario de visitas, los días hábiles, de 9 a 12 horas (portería). En concepto de impuestos atrasados se adeudan: $ 4.408,50 de O. Sanitarias (fs. 6) y $ 2.213 Municipales (fs. 8).

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 19.200.— e. 7|7 Nº 85.952 v 11|7|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en autos: "C.A.D.D.I.E. S.A. s|quiebra, incidente subasta terrenos de Lomas de Zamora", Expte. Nº 38.872|78, que los martilleros señores Edmundo César Lemos, Rodolfo E. Fernández Díaz, Eneas V. Gianella, Eduardo Saravia y Federico Domingo Sorribas rematarán el día 19 de julio de 1978, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital: 6 lotes de terreno badío desocupados, ubicados en la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en la manzana delimitada por las calles Soler, Pichincha, San Pedro y Prof. José R. Mariño, a saber: Nomenclatura catastral: Circuns. VIII, sección A, manz. 80 b: Lote 4, superf. aprox. 341,50 m2. Base: $ 3.415.000. — Lote 7, superf. aprox.: 241,50 m2. Base: $ 2.415.000. — Lote 10, superf. aprox.: 292,90 m2. Base: pesos [illegible]33. — Lote 11, superf. aprox.. 441,60 m2. Base: $ 5.004.800. — Lote 12, superf. aprox.: 440,20 m2. Base: $ 4.998.933. — Lote 13, superf. aprox.: 438,85 m2. Base: $ 4.973.633. — Condiciones de venta: Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto de venta: 5 por mil, todo en dinero efectivo. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La falta de depósito en término de cualquiera de los pagos establecidos constituirá a los compradores en postores remisos, con las penalidades de ley. La posesión de los lotes se otorgará luego del pago total del precio de venta. Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas por el señor escribano Yofre Felipe Eugenio, dentro del plazo de 60 días de aprobado el remate. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: Todos los días, de 8 a 18 horas. Se encuentran agregadas a autos las deudas de impuestos correspondientes a cada lote. Informes en las oficinas de los martilleros: Viamonte 1481, 6º piso "A". Montevideo 666, 9º piso, of. 910; Tucumán 983, piso 1º "C", T. E. 46-0853, 46-0311 y 35-3744.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 72.000.— e. 7|7 Nº 86.005 v. 13|7|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por 2 días, en el juicio "LA PALOMA S. R. L. c|CHAVES, CESAR ENEAS s|ejecutivo" (Expte. 128.912) que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 25 de julio de 1978 a las 8.45 horas en República de la India 2945, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, un automotor usado marca Ford Falcon tipo automóvil, modelo taxi del año 1967, motor marca Ford Falcon Nº 72X30652 de 101 H.P. de potencia, chasis marca Ford Falcon número 14.347, serie KAO2GD, Dominio número CO85891, en el estado en que se encuentra. Base $ 660.000. Seña 30 por ciento; comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 9.600.— e.7|7 Nº 85.822 v.10|7|78

Nº 31

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por 3 (tres) días en autos HALEHA S. A. c|VALDIVIA ANIBAL J. s|ejec. prendaria Expte. Nº 160.715" que la martillera Luz Blanca Ferrer rematará el día 15 de julio de 1978, a las 12.30 horas, en la calle Bompland 2475 de esta Capital, donde se exhibe el bien a subastar (en el horario de 9 a 11 horas), un automotor usado marca Chevrolet tipo sedan 4 puertas, modelo 115 69 año 1966 Motor Chevrolet Nº 236.001.319 serie C 3.575 3 Dominio Nº C 050538, cubiertas en buen estado; presenta raspones en el costado derecho; faltan las tazas; tapizado en buen estado pero manchado; tiene las gomas de las uñas del paragolpes rotas. La venta se hará al contado y al mejor postor. Base $ 105.625. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 4 de julio de 1978. — Roberto I. Saavedra, secretario.

$ 16.800.— e.7|7 Nº 85.897 v.11|7|78

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por 3 días en el juicio "COMPAÑIA FINANCIERA DEL ESTUARIO S. A. c|CARDELLI, ENRIQUE s|prenda con registro" (Expte. 91.226), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 27 de julio de 1978 a las 8.45 horas, en República de la India 2945, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, un chasis tipo C-60, marca Chevrolet, modelo 1973, en el estado en que se encuentra, Dominio B524604, chasis A35D-20769, con motor Mercedez Benz OM352, modelo 1977, inyección directa, 145 HP Nº 341.912-10-029900R. Base $ 1.636.596. Seña 30 %, comisión 10 por ciento. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, 4 de julio de 1978. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 15.600.— e.7|7 Nº 85.821 v.11|7|78

Nº 38

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por 2 días, en los autos caratulados "SOJO, ALBERTO ENRIQUE c|MULLER, MARIO ANGEL s| ejecutivo" Exped. 10.333|77, que el martillero Patricio María Carreras rematará el próximo 12 de julio a las 11 horas, en la calle Rivadavia Nº 3785, Capital Federal, donde se exhibirá los días 7, 8, 10 y 11 de 9 a 12 horas: un Renault tipo Utilitario, modelo R4F, año 1973, motor Nº 5124336, chasis 909-02051, Dominio C 521.071. Tiene radio, rueda de auxilio deteriorada, cricket roto y llave. Base pesos 136.000 al contado. Al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 4 de julio de 1978. — Enrique Pedro Larrandart, secretario.

$ 8.800.— e.7|7 Nº 86.003 v.10|7|78

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 35

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 35 comunica por un día en autos "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO c|RODRIGUEZ, MANUEL CARLOS Expte. 6.340 s| ejecución fiscal" que el martillero Alejo Martínez rematará el día 15 de julio de 1978, a las 10 horas, en Sarmiento 1758, piso segundo, lugar donde se exhibe diariamente de 8 a 10 horas: una máquina de escribir manual marca "Olivetti" Lexicon 80. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 por ciento. El bien será entregado luego de aprobado el remate.

Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — María Inés Azaro, secretaria.

$ 4.000.— e.7|7 Nº 85.839 v.7|7|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MOREAU. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Eduardo R. Liguori, secretario.

e.6|7 Nº 4.024 v.10|7|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secertaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ATANASIO FRAGGOYEANNAKIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretario.

e.6|7 Nº 4.025 v.10|7|78

Nº 11

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — "PELLASSINI, CATALINA s|Sucesión". — Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

e.6|7 Nº 4.026 v.10|7|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Kreder. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

e.6|7 Nº 4.027 v.10|7|78

Publíquese en el Boletín Oficial dos días. — El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, emplaza a don HECTOR DOMINGO VIDELA, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "Avila de Di Trana c|Videla, Héctor Domingo s|Tenencia", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (arts. 343 del Cód. Proc. y Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).

Buenos Aires, 22 de junio de 1978. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 8.300.— e.6|7 Nº 85.734 v.7|7|78

Nº 14

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725 inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — D. EMILIO JUAN BAUTISTA LOMBARDI. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27.

Buenos Aires, 6 de junio de 1978. — José Luis Caruso, secretario.

e.6|7 Nº 4.028 v.10|7|78

Nº 18

El Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a ADELINA NOGUEIRA DE CUCCI y AUGUSTA CONSTANCIA CANTU DE CUCCI por el término de 10 (diez) días para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Galante, David y Sánchez, Jesús c|Nogueira de Cucci, Adelina y Otras s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 5.600.— e.6|7 Nº 85.611 v.7|7|78

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña [illegible] SALVADORA CLOTILDE [illegible] de CAPRA. — Publíquese por tres [illegible]

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 2.500.— e.5|7 Nº 69.439 v.7|7|78

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don SILVESTRE GUZZI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

e.6|7 Nº 4.029 v.10|7|78

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59, en autos: "Viva, Osvaldo Raúl y Otro c| Geeraerd, Pedro Alfredo s|Cancelación de Hipoteca", cita por diez días al Sr. PEDRO ALFREDO GEERAERD para que comparezca a tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — Luis José Carballido, secretario.

$ 6.400.— e.6|7 Nº 85.609 v.7|7|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en autos "SALGADO, ALICIA s/cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible cuyos datos son: 1) Depósito recibido por el Banco Continental Casa Matriz bajo el Nº 91.368. 2) Depositante: Alicia Salgado. 3) Cantidad $a. 669.041. 4) Intereses 105 %. 5) Vencimiento 22 de marzo 1978. 6) Pagadero en la Casa Central del Banco Continental. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 37.500.- e.28|6 Nº 84.183 v.19|7|78

El Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días, en autos "AVELINO IGLESIAS s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible cuyos datos son los siguientes: depósito recibido por la Casa Central del Banco Internacional bajo el Nº 602-2098-0; depositante Avelino Iglesias; cantidad: $ 303.726; vencimiento: 23 de enero de 1978. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 32.750.- e.19|6 Nº 82.495 v.10|7|78

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, de la doctora Martha S. Belusci de Pasina, en los autos "TAVERNA, MARIO OSCAR s| cancelación de certificados" hace saber: "Buenos Aires, abril 14 de 1978. Y vistos: Atento que con la denuncia policial acompañada, se encuentra en principio, acreditado el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance con lo expuesto en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de tres millones quinientos mil pesos, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferibles: Nº 176.049, emitido el 24 de febrero de 1978, por un monto de siete millones trescientos diez mil trescientos cuarenta y tres pesos, con fecha de vencimiento 31 de marzo de 1978, al 95 % de interés anual; Nº 174.882, emitido el 1º de marzo de 1978, por un monto de dos millones trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ocho, con fecha de vencimiento 5 de abril de 1978, al 93 % anual; Nº 187.914, emitido el 27 de marzo de 1978, por un monto de un millón cuatrocientos ocho mil doscientos ocho pesos, con fecha de vencimiento el día 28 de abril de 1978, al 84 % de interés anual, otorgados el primero por el Banco Tornquist, Sucursal Nº 15, y los dos restantes por el mismo Banco Tornquist, Casa Central, ambas sitas en Capital Federal, lugar del pago de los mismos. Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se denuncie oposición. Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco mencionado, Casa Central y Sucursal Nº 15, de lo precedentemente resuelto. Líbrense cédulas". Felipe M. Cuartero. Juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Martha S. Belusci de Pasina, secretaria.

$ 138.750.— e.26|6 Nº 83.474 v.14|7|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1 en autos "PARIS, ORFILIA ESTHER s|Cancelación de certificado transferible", cita por sesenta día a partir de la última publicación a quienes se consideren con derecho a formular oposición conforme artículos 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965/63 y de acuerdo a la providencia que se transcribe: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — I. — Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativa y transferible cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito recibido por el Banco Shaw. Sucursal Independencia con fecha 17 de mayo de 1978 bajo el Nº 10.649.303. — 2) Depositante: Orfilia Esther París. — 3) Cantidad depositada: $ 2.000.000.— — 4) interés: 84 % anual. — 5) Vencimiento del depósito: 16 de abril de 1978. — 6)Pagadero en Buenos Aires. — II. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días. — III. — Notifíquese al Banco Shaw, Sucursal Independencia, mediante oficio." — Felipe M. Cuartero, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 71.250.— e.5|7 Nº 85.156 v.25|7|78

Nº 4

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, decreta la cancelación de dos pagarés por un monto de $ 1.221.291 y $ 332.044, ambos con vencimiento el 25 de febrero de 1978, librados por la Empresa INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA, S.A., a favor de ROVAGLIO Y MILNE, SOCIEDAD DE HECHO.

Buenos Aires, mayo 30 de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 22.500.- e.19|6 Nº 82.559 v.10|7|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 9, a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de junio de 1978. Autos y vistos: ...1º) Declarar en quiebra a: STAW LEIBA "Confecciones Leiba Staw"... 4º) Fijar plazo hasta el 1º de setiembre de 1978 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico don Néstor Jorge Kleiman, domiciliado en Cangallo 1547, piso 9º, "B", Capital Federal. 5º) Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 28 de noviembre de 1978, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. 6º) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4º); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107)... 10º) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. (Fdo.): Horacio E. Meincke. Juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.6|7 Nº 4.030 v.12|7|78

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de: "ACORD S. A."; síndico: Lucía V. Villanueva de Gauna, con domicilio en calle Rodríguez Peña 545 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de agosto de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de octubre de 1978 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

e.5|7 Nº 4.023 v.11|7|78

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por 2 días, en los autos: "SELEX S.A. s|quiebra", que se halla a disposición de los acreedores el estado de distribución de fondos, la que será aprobada sino media oposición dentro del término de 10 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 4.800.— e.6|7 Nº 85.768 v.7|7|78

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días, en autos: "FORLEO, MIGUEL ANGEL s|cancelación", que se ha decretado la cancelación y autorizado el pago a los

sesenta días de la última publicación —de no mediar oposición— de un pagaré Nº 10.730 por la suma de $ 2.955.440.— librado por La Cantábrica S.A.M.I.C. el 16 de febrero de 1978, a favor de don Miguel Angel Forleo, cuyo vencimiento operó el 8 de mayo de 1978. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 30.000.— e. 22|6 Nº 83.083 v. 12|7|78

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos: "COLLA, AQUILES NATALIO y otra s|cancelación de documento", hace saber: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 procédase a la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible extendido por el Banco The First National Bank of Boston Nº 139.975 a nombre de Colla, Aquiles Natalio y Stramesi de Colla, Assunta por un total de $ 464.548.— expedido el 31|8|1977 en Capital Federal, plazo 182 días, tasa del 110 % anual vencida y fecha de vencimiento el 1º|3|78, domicilio de pago: el del banco emisor, Florida 99, Capital Federal, autorizándose, asimismo, su pago, si no se deduce oposición transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, por parte del tenedor. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Con carácter previo, acéptase la fianza ofrecida. Oportunamente notifíquese al banco. — Fdo.. Héctor López Feigel, Juez".

Buenos Aires, 15 de junio de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 56.250.— e. 22|6 Nº 82.892 v. 12|7|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio número 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25, a cargo del autorizante, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "FRIGORIFICO RIZO S.R.L.", debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 15 de agosto de 1978 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, contador Humberto Prados, domiciliado en la calle Córdoba 1233, 8º "A", Capital Federal. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta el 18 de octubre de 1978, a las 10 horas. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se lo intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima al fallido y demás integrantes del Directorio a constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e.4|7 Nº 4.020 v.10|7|78

El Juzgado Nacional de Comercio número 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25, a cargo del autorizante, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "ENRIQUE ALBERTO BAZTERRICA S.A.", debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 15 de setiembre de 1978 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, contador Abel Alexis Latendorf, domiciliado en la calle San Martín Nº 491, Capital Federal. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta el 18 de octubre de 1978, a las 11 horas. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se lo intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima al fallido y demás integrantes del Directorio a constituir domicilio dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e.4|7 Nº 4.021 v.10|7|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, en autos: "RUSCONI de CALVO ELVA NELIDA s|cancelación de documento" comunica por 15 días el extravío del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 5993, emitido el 23|12|77 por "Labal S.A. Compañía Financiera", con domicilio en Sarmiento 860, Capital, a favor de Elva Nélida Rusconi de Calvo por una suma originaria de $ 797.858, a un interés anual del 135 %, y con vencimiento el 23|1|78. Helios A. Guerrero, Juez.

Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 60.000.— e.6|7 Nº 85.598 v.26|7|78

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Enrique Fernández Pillado, Secretaría Nº 30, llama públicamente al mejoramiento de la oferta de $ 274.262.000, practicada en autos: "ELECTRODINIE S.A.I.C.F. s|quiebra", en las condiciones de pago formuladas en las citadas actuaciones, para la adquisición de la empresa en marcha de la fallida, ubicada en la Avda. Vélez Sársfield número 314, 318, 322, 356 y Luzuriaga número 367, 379, 383, 385, Capital Federal. Hácese saber que los respectivos mejoramientos de oferta, deberán ser presentados únicamente en la sede del Tribunal, Callao Nº 635, 3º piso, los días 13 y 14 de julio durante el horario de 7.30 a 13.30 horas y el día 17 de julio hasta las 10 horas, momento en que en dicho lugar se procederá a la apertura de las propuestas. Dentro de las 48 horas a partir del citado momento, los oferentes presentados podrán mejorar sus ofertas, en las condiciones que fije en el acta de dicha audiencia el Tribunal. Bases de la licitación conforme al pliego de condiciones aprobado y sus modificaciones, el que podrá ser adquirido en la sede de la Administración de la Empresa, Avenida Vélez Sársfield Nº 356 de 9 a 17 horas. Valor del pliego $ 30.000. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 28.750.— e.3|7 Nº 85.071 v.7|7|78

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos "RONCO, JUANA s|cancelación" se ha dictado el auto que dice: "Buenos Aires 15 de noviembre de 1977... procédase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible nombre de Juana Ronco, bajo el Nº 1.023 con vencimiento el 17|11|76 y por la sum de pesos 100.000.— (cien mil), previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículos Nº 89|95 del Decreto-Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 100.000) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor ...Aydée Elvira Cáceres Cano. Juez".

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 52.500.— e.5|7 Nº 85.478 v.25|7|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días a los acreedores de "DUBARRY S. A. s| concurso preventivo" que la audiencia fijada para la celebración de la junta de acreedores ha sido postergada para el día 24 de agosto de 1978 a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado a los mismos fines y efecto que la designada anteriormente.

Buenos Aires, 30 de junio de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 7.500.— e.5|7 Nº 85.514 v.11|7|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos caratulados: "ZANELLATO, JOSE JUAN s|Extravío de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 499.948 emitido por el **Banco de Intercambio Regional, con domicilio en San Martín 150,** Capital **Federal a nombre de Nilo Isidoro** Tarallo y|o José **Juan Zanellato,** con fecha de emisión **4 de enero de 1978, fecha** de vencimiento 3 de febrero de 1978, con un interés anual de 1[illegible] % a abonarse con el pago del capital en un plazo de treinta días. El importe del capital del certificado es de $ 11.000.000 (once millones de pesos) y el importe del interés es de $ 1.193.425 (un millón ciento noventa y tres mil cuatrocientos veinticinco pesos), lo que hace un total de $ 12.193.425 (doce millones ciento noventa y tres mil cuatrocientos veinticinco pesos). Una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente edicto se autorizará el pago del certificado descripto a don José Juan Zanellato y|o Nilo Isidoro Tarallo, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 63.750.— e. 26|6 Nº 83.574 v. 14|7|78

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días, en los autos: "COPACA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" o "COPACA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA s|quiebra", la postergación de la Junta de Acreedores que debía efectuarse en la sede de este Tribunal el día 6 de julio de 1978, a las 11 horas, y se fija como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la del día lunes 10 de julio de 1978, a las 9 horas, la cual se realizará con los acreedores que concurran, conforme las disposiciones legales previstas al respecto, y que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, sector Talcahuano. Héctor M. Kiernan, Juez".

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 18.750.— e.3|7 Nº 85.187 v.7|7|78

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, comunica por 15 días en autos: "GRINBERG CECILIA s|Cancelación" que atento lo que surge de las constancias de las actuaciones, fianza cumplida mediante el embargo del que da cuenta el oficio adjunto, denuncia de fs. 3 y conforme lo dispone el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 ratificado por la Ley Nº 16.478 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible expedido por el Citibank con domicilio de pago en la calle Bartolomé Mitre 502, de la Capital Federal que lleva el número 352.133 de fecha 1º de febrero de 1978 por el valor de un millón doscientos cincuenta y cinco mil quinientos trece pesos (pesos 1.255.513) incluido los intereses, siendo sus beneficiarias Cecilia Grinberg de Wasserman y|o Mirta Elba Wasserman de Klein; plazo 30 días; con intereses pactados del 108 % anual y con vencimiento el 3 de marzo de 1978. El domicilio de las beneficiarias es Callao 563, P. 1º, dpto. A, Capital. — Publíquense edictos del presente por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 75.000.— e. 30|6 Nº 84.598 v. 20|7|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 notifica a GUILLERMO CARLOS BOITANO que ha sido declarado rebelde en los autos: "Kersenbaum, Raúl c| Boitano, Guillermo C. y otros s|sumario". — Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 1978. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 4.000.— e.6|7 Nº 85.575 v.7|7|78

Nº 38

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, en los autos: "Romero Juan Carlos c|Bianco Ricardo Francisco y otros s|sumario", cita y emplaza a CARLOS FLORENCIO PAGNOTTA para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Enrique P. Larrandart, secretario.

$ 6.400.— e.6|7 Nº 85.617 v.7|7|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES. Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	13/6/78	MANUEL MARIA LOPEZ y ANGELA MARIA JUANA de LOPEZ	5/7	7/7/78	84.701	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10/2/78	PEDRO ANTONIO RAMOS	5/7	7/7/78	84.742	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	19/6/78	MERCEDES MARTINEZ de GONZALEZ	5/7	7/7/78	84.753	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	27/6/78	ALFREDO SOUTO	5/7	7/7/78	84.776	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	30/3/78	MARGARITA BUTTIN de PEREZ y MAXIMINO LEOPOLDO PEREZ	5/7	7/7/78	84.777	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24/4/78	VICENTE BAGNATO	5/7	7/7/78	84.695	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	16/6/78	JACINTO SOLA	5/7	7/7/78	84.921	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24/5/78	STEWART, ROBERTO ERNESTO ADOLFO	5/7	7/7/78	84.872	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	13/6/78	ENELIA DALL'ARA de FIAMMENGHI	5/7	7/7/78	84.775	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	13/6/78	GERTRUDIS GALLUCCI de PANDOLFELLI	5/7	7/7/78	[illegible]	2.500
3	5	Ester Riesel	—/6/78	SAVERIO CORTESE	5/7	7/7/78	84.774	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	23/6/78	RAMON JOSE TRAMONTIN	5/7	7/7/78	84.750	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	29/5/78	SALOMON LAX	5/7	7/7/78	84.786	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	14/6/78	TEODORO GARCIA	5/7	7/7/78	84.832	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	22/6/78	JACOBO STEINBERG	5/7	7/7/78	84.889	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	13/6/78	DANIEL GARCIA	5/7	7/7/78	84.720	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	23/6/78	AMABILIA MALDONADO y NARCISO ALVAREZ	5/7	7/7/78	84.782	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	30/5/78	JOSE BEVILACQUA	5/7	7/7/78	84.937	2.500
6	11	Hugo Carrillo	30/5/78	JULIA RUSSO de NEVES	5/7	7/7/78	84.972	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	22/6/78	COSME JUSSICH	5/7	7/7/78	84.929	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	31/5/78	MATIAS QUINTANA	5/7	7/7/78	84.797	2.500
7	14	José Luis Galmarini	30/5/78	ISAIAS MARTIN o MARTIN GONZALEZ	5/7	7/7/78	84.694	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	26/6/78	SOFIA ACCARI de DEIDBANI	5/7	7/7/78	84.744	2.500
7	14	José Luis Galmarini	16/6/78	VICENTE FILGUEIRA	5/7	7/7/78	84.795	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	16/6/78	ANGEL de PEDRO	5/7	7/7/78	84.938	2.500
7	14	José Luis Galmarini	23/6/78	ALFREDO FAUSTO SANTAMARTINA	5/7	7/7/78	84.939	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	31/5/78	JESUS MARIA VILA	5/7	7/7/78	84.842	2.500
8	16	María Cristina Giuntoli	19/5/78	AURELIO SAENZ (hijo)	5/7	7/7/78	84.696	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19/6/78	JOSE ANGEL PALERMO	5/7	7/7/78	84.975	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12/6/78	SEGUNDO GREGORIO LERIDA	5/7	7/7/78	84.718	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27/6/78	ROSA D'ESPOSITO de SERENA	5/7	7/7/78	84.867	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7/6/78	PABLO RICARGO BOGGIANO	5/7	7/7/78	84.928	2.500
11	22	Ana M. de Durañona y y Vedia	19/6/78	RICARDO DOMINGO REY y AIDA MITRIDATE	5/7	7/7/78	84.798	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	3/2/78	CARLOS SOMOZA	5/7	7/7/78	84.743	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	23/6/78	CELESTINO GONZALES	5/7	7/7/78	84.919	2.500
13	26	Antonello Tramonti	7/6/78	DAVID DAGOBERTO RABINOWITZ	5/7	7/7/78	84.807	2.500
13	26	Antonello Tramonti	27/6/78	OFELIA BACIGALUPO viuda de TIRASO	5/7	7/7/78	84.917	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	21/6/78	ADORACION GARCIA MARQUES de AROSTEGUI	5/7	7/7/78	84.726	2.500
14	27	José Luis Caruso	23/6/78	CARLOS ALBERTO MASELLIS	5/7	7/7/78	84.808	2.500
14	27	José Luis Caruso	19/6/78	MARCELINO POMIS	5/7	7/7/78	84.918	2.500
15	30	José Luis González	15/5/78	ENRIQUE MIGUEL IGLESIAS	5/7	7/7/78	84.940	2.500
15	29	José Eduardo Russo	15/6/78	ITALO VINICIO SCOCCIA	5/7	7/7/78	84.723	2.500
15	29	José Eduardo Russo	13/12/77	DI STEFANO IGNACIO	5/7	7/7/78	84.973	2.500
15	29	José Eduardo Russo	27/6/78	LUIS GETTI	5/7	7/7/78	84.911	2.500
15	29	José Eduardo Russo	13/12/77	MOYANO de ALBERICI, GREGORIA AURELIA	5/7	7/7/78	84.971	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/6/78	ENRIQUE LUIS QUEREL	5/7	7/7/78	84.716	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16/6/78	ROGELIO BLAS TELLECHEA	5/7	7/7/78	84.754	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/5/78	ANGEL PALLADINO	5/7	7/7/78	84.976	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/3/78	EVA STEIN de EISENSCHLOS e ISAAC EISENCHLOS	5/7	7/7/78	84.943	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	7/6/78	AURORA IRIDES TACCHI de GALLI	5/7	7/7/78	84.916	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27/6/78	ELAIS CAYETANA DOLORES SUAREZ de DELMAZO o ELAIS SUAREZ de DEL MAZO	5/7	7/7/78	84.920	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	19/6/78	RAFAEL LOSARDO	5/7	7/7/78	84.760	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28/4/78	VICTORIO ANGEL CAVALLO	5/7	7/7/78	84.804	2.500
18	35	Iris A. Piñi de Fusoni	26/6/78	ALCIRA PAZ de ROCHA	5/7	7/7/78	84.783	2.500
18	36	María Isabel Millán	30/5/78	CEFERINO FERNANDEZ	5/7	7/7/78	84.875	2.500
18	36	María Isabel Millán	13/6/78	ROSA MARIA GHIRINGHELLI de LANDOLFI	5/7	7/7/78	84.968	2.500
18	36	María Isabel Millán	19/6/78	MARIA del CARMEN TABOADA PERALTA	5/7	7/7/78	84.702	2.500
18	36	María Isabel Millán	13/6/78	DIONISIO SIERRA y JULIA TROCHO de SIERRA	5/7	7/7/78	84.693	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31/5/78	ANA PRESS de KORMAN	5/7	7/7/78	84.784	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17/5/78	EUGENIO ROSSI	5/7	7/7/78	84.950	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23/6/78	ROSA LEONI	5/7	[illegible]7/78	84.933	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13/6/78	CLOTILDE CAROLINA ERNESTA DOLAZZA	5/7	7/7/78	84.970	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	21/6/78	MARIA SENENA SANTURTUM de CIGA ALZUARENA	5/7	7/7/78	84.707	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	16/6/78	RAQUEL FREGA de TIBILETTI	5/7	7/7/78	84.876	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	21/6/78	LYDIA BEATRIZ DI MASI de CERVETTO	5/7	7/7/78	84.834	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13/5/78	FERNANDO GUEVARA	5/7	7/7/78	84.739	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23/6/78	VIVIANA BEATRIZ REIDES de GANGA y JUAN GANGA	5/7	7/7/78	84.713	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	23/6/78	JOSE RIDELLA y DOMINGA CANEPA de RIDELLA	5/7	7/7/78	84.888	2.500
25	50	Antoio R. M. Coghlan	22/6/78	RAQUEL ROSALINDA ATELMAN de NEER	5/7	7/7/78	84.722	2.500
26	51	Julio César Dávolos	27/6/78	NICEFORO MITROGA	5/7	7/7/78	84.910	2.500
26	51	Julio César Dávolos	19/6/78	EIVISCH BOROJOVICH	5/7	7/7/78	84.936	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	13/6/78	FELICIA MELENDEZ de PEREZ GOMEZ	5/7	7/7/78	84.714	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	21/6/78	ANTONIO BEJAR	5/7	7/7/78	84.856	2.500
27	53	Ana María Luaces	2/6/78	HERIBERTO SOLARES	5/7	7/7/78	84.715	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	15/6/78	JORGINA EMA del SAGRADO CORAZON de JESUS	5/7	7/7/78	84.762	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29/5/78	ROSA MARIA DEPIANTTE o DEPIANNE de PASQUINI	5/7	7/7/78	84.698	2.500
28	56	José Luis Gallo	24/9/78	RAFAEL MASSA	5/7	7/7/78	94.948	2.500
28	56	Dora Mariana Gesualdi	20/6/78	HORACIO de GYLDENFELDT	5/7	7/7/78	84.967	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	26/6/78	BARANDALLA de HERNANDEZ DOMINGA	5/7	7/7/78	84.699	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	2/5/78	JUANA MOYANO de VILLAMIL	5/7	7/7/78	84.787	2.500
30	60	José María Scota	28/6/78	FRANCISCA PULIAFICO de PINO	5/7	7/7/78	84.781	2.500
30	59	Luis José Carballido	13/6/78	LUIS QUINTO DODER O	5/7	7/7/78	84.868	2.500

e.5/7 Nº 983 v.7/7/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, **para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.**

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	16| 6|78	CARRILLO ALFREDO JOSE y CARRILLO DELIA JOSEFA	6|7	10|7|78	85.025	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	30|12|77	HERMOGENES SUAREZ	6|7	10|7|78	85.097	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5| 4|78	FRANCISCA LUCIA CASTRO de WEISSENSTEIN	6|7	10|7|78	85.105	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	26| 6|78	JOSE SOSA	6|7	10|7|78	85.150	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27| 6|78	OSCAR BENITO BARTOLOME ALLADIO	6|7	10|7|78	85.066	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	5| 5|78	KRISTAG LEKO	6|7	10|7|78	84.998	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	16| 6|78	PASCUAL MAGURNO	6|7	10|7|78	85.072	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	21| 6|78	HUGO MARIO MALMIERCA	6|7	10|7|78	85.218	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9| 6|78	ANA MARIA DAMONTE	6|7	10|7|78	85.086	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24| 5|78	GREGORIO SANCHEZ ROMERO	6|7	10|7|78	85.229	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	14| 6|78	MARCOS TRODLER	6|7	10|7|78	85.106	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	27| 6|78	ESPERANZA BLANCO de POSE	6|7	10|7|78	85.026	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	23| 6|78	GUSTAVO CAPRIS	6|7	10|7|78	85.091	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	22| 6|78	MARIA ROSA CARLOTA VALENTE de BERNINI	6|7	10|7|78	85.100	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	14| 6|78	MORELLI PEDRO	6|7	10|7|78	85.028	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	27| 6|78	ROSA MIR de VILLALOBOS	6|7	10|7|78	85.161	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	27| 6|78	LUIS ESPOSITO	6|7	10|7|78	85.132	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	9| 6|78	CARMEN GOMEZ de CUETO	6|7	10|7|78	85.077	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	16| 6|78	PEDRO VARVELLO	6|7	10|7|78	85.237	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	13| 6|78	MANUEL SCALISI	6|7	10|7|78	85.014	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22| 5|78	MANUEL LOPEZ o MANUEL LOPEZ CASTIÑEIRA	6|7	10|7|78	85.138	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27| 6|78	HECTOR RAFAEL AMICONE	6|7	10|7|78	85.096	2.500
10	19	Martín J. Durand	9| 6|78	JOSE HERSZ CYMENT	6|7	10|7|78	85.061	2.500
11	21	Julio Campos	12| 6|78	EZEQUIEL o EXEQUIEL o ECEQUIEL GONZALEZ	6|7	10|7|78	85.034	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	14| 6|78	RAFAEL MARIO CORONEL	6|7	10|7|78	85.131	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	23| 6|78	DOMINGO SPINA y TRINIDAD MARDARAS de SPINA	6|7	10|7|78	85.022	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	26| 6|78	VICENTE FERULI	6|7	10|7|78	85.124	2.500
12	23	María Cristina Fourges Capurro	28| 6|78	AURORA ELBA LAVIL	6|7	10|7|78	85.120	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	22| 6|78	PILAR SIMES de PUENTE	6|7	10|7|78	85.231	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	19| 6|78	YVE YOLANDA CHAPARRO de SASSO	6|7	10|7|78	85.063	2.500
14	27	José Luis Caruso	16| 6|78	ANTONIETA MARIA CAROLINA RICCARDI	6|7	10|7|78	85.070	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	26| 6|78	JUAN RAUL ESCRIVE	6|7	10|7|78	85.163	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	23| 6|78	EDUARDO ALBERTO CEBALLOS RIEGER	6|7	10|7|78	85.173	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 5|78	VICTORIO ATILIO de ANGELIS	6|7	10|7|78	85.177	2.500
14	27	José Luis Caruso	21| 6|78	CELIA JUANA CASTILLA de FROGONE	6|7	10|7|78	85.062	2.500
15	30	José Luis González	31| 5|78	DAMIAN SILVANO ALFONSO WATHELET	6|7	10|7|78	85.112	2.500
15	29	José Eduardo Russo	27| 6|78	BRAULIA GENOVEVA MEDINA de MANCINI JOSE GAYETANO MANCINI	6|7	10|7|78	85.139	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21| 6|78	LIBORIO HERMINIO	6|7	10|7|78	84.995	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22| 6|78	CONSTANTINA PAULA CESANELLI de TRINCHERI	6|7	10|7|78	84.907	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22| 6|78	ENRIQUE FEDERICO PAVESE	6|7	10|7|78	85.074	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23| 6|78	FEHMI KHALILI AKEL	6|7	10|7|78	85.162	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27| 6|78	JOSE RIVERA	6|7	10|7|78	85.099	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17| 4|78	ELVIRA DOLORES VANNINI de GORDO GOMEZ	6|7	10|7|78	85.054	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 4|78	SARA CILVEIRA RUSSO de MALATO	6|7	10|7|78	85.107	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	8| 6|78	JOSE RAMON RODRIGUEZ	6|7	10|7|78	85.127	2.500
18	36	María Isabel Milán	28| 6|78	HERMINIA RODRIGUEZ	6|7	10|7|78	85.015	2.500
18	36	María Isabel Milán	28| 6|78	BELLA GORODNER	6|7	10|7|78	85.212	2.500
18	36	María Isabel Milán	26| 6|78	MARIA LUISA VERDECCHIA de GARCIA	6|7	10|7|78	85.109	2.500
18	36	María Isabel Milán	16| 6|78	PILAR DELIA ANA GARCIA de AREAN	6|7	10|7|78	85.232	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23| 6|78	OSCAR ROVIRA	6|7	10|7|78	85.021	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28| 6|78	MARIA MANUELA RODRIGUEZ de FERNANDEZ	6|7	10|7|78	85.067	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19| 5|78	ISAACKU KUPFERACHMIED	6|7	10|7|78	85.091	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19| 5|78	AIDA RAFFO de PERONA	6|7	10|7|78	85.140	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 6|78	LUIS ALBERTO FERNANDEZ y OSVALDO ENRIQUE FERNANDEZ	6|7	10|7|78	85.018	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	16| 6|78	MANSUR LUTFI	6|7	10|7|78	85.197	2.500
22	43	Enrique H. Rodiño	28| 6|78	ROSA MALLAESTER	6|7	10|7|78	85.030	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	24| 5|78	MARIO ANGEL IMPERIALI	6|7	10|7|78	85.055	2.500
22	43	Enrique H. Rodiño	27| 6|78	PETRONA o PIERINA ANA PAGANI de MIRANDA	6|7	10|7|78	85.172	2.500
22	43	Enrique H. Rodiño	28| 6|78	FULGENCIO MENDEZ MENDEZ	6|7	10|7|78	85.123	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	23| 6|78	ELVIRA FOSSATI de BALLINARI	6|7	10|7|78	85.207	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	23| 6|78	ROSA SOTLER de KDICHE AINTEBI	6|7	10|7|78	85.230	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27| 4|78	JOSE BADINI	6|7	10|7|78	85.108	2.500
26	51	Julio César Dávolos	29| 3|78	FRANCISCO PASCUAL CREA	6|7	10|7|78	85.011	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	11| 5|78	MARIA DOLORES ALEJO de RISTOL	6|7	10|7|78	85.017	2.500
26	51	Julio César Dávolos	13| 6|78	IGNACIO SCHWARTZ	6|7	10|7|78	85.103	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12| 6|78	PAULINA LEONILDA de TULLIO de GATTI	6|7	10|7|78	85.064	2.500
28	56	José Luis Gallo	27| 6|78	MAXIMO ALFONSO ANGERMAIR y ELSA EMMA ANGERMAIR	6|7	10|7|78	85.000	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14| 6|78	Pedro ALBERTO BURUCUA	6|7	10|7|78	85.076	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16| 6|78	FRANCISCA MARTIN de SIROTI	6|7	10|7|78	85.024	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 6|78	DAMIAN NIRO	6|7	10|7|78	85.228	2.500
30	59	Luis José Carballido	29| 6|78	LUIS URBANO PATRICIO DUHAU	6|7	10|7|78	85.113	2.500
30	59	Luis José Carballido	16| 6|78	GRACIA IVA de MANGANO	6|7	10|7|78	85.056	2.500

e.6|7 Nº 983 v.10|7|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "O"

Juzgado en lo Correccional Letra número "O", Secretaría Nº 79, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DEL SOLE, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción a la Ley número 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1978. — Ana M. Lenardón de Palazzi, secretaria.

e.3|7 Nº 4.018 v.7|7|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal de Rosario Nº 1, Secretaría Criminal de Instr., cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO SIMON ORQUERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. a la Ley Nº 771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 24 de mayo de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.

e.3|7 Nº 4.019 v.7|7|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "CHERBONNIER CARLOS EMILIANO y otra c/ZAPPINO JOSE CAYETANO y otra s/sumario (División de condominio)" (Expediente número 24.088) que el martillero D. Alberto Enrique Sieule rematará el día 14 de julio de 1978 a las 15 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, el inmueble sito en la calle Honduras Nº 5.978|80, planta baja, unidad Nº 2, Capital Federal, ocupado por los condóminos (fs. 249), superficie propia 233,83 metros cuadrados, y cuenta con tres habitaciones, dos baños, dos cocinas comedor, galpón y dos habitaciones en planta alta, y teléfono correspondiente al Nº 771-4132. — No existen gastos por expensas comunes. Circ. 17, Sec. 35, Mza. 20, Parcela 9, Matrícula 17-8651|2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 16 a 18 horas, a partir del día 6 de julio de 1978. — Base $ 2.360.720 al contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 21.600.- e.6|7 Nº 85.776 v.10|7|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en autos "VOGEL MARIO H. c|GARCIA DE PINA DE BUJIA ANA D. R." s/Hallazgo, Expte. 33.553, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día viernes 14 de julio de 1978, a las 11 horas en Humberto I Nº 1725, Capital, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de julio de 9 a 12 y 14 a 19 horas, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, modelo 1971, chapa B718903, motor 679153, chasis Nº 0467737, en el estado en que se encuentra. — Sin base, mejor postor y al contado. Comisión 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1978. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.

$ 6.000.- e.6|7 Nº 85.772 v.7|7|78

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "DI DARIO, ALFONSO ORESTE s/sucesión" (Expediente Nº ...) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Avda. del Trabajo 3501, Capital, el día sábado 8 de julio de 1978, a las 10 horas, todos los bienes inventariados en el Incidente de Administración a fs. 166|67, consistentes en artículos y ropa para damas y bebés, estanterías, instalaciones, máquina de calcular Olivetti, sin base, al contado. — Entrega inmediata. — Exhibición el día viernes 7 de 15 a 17 en el lugar, Avda. del Trabajo 3501, Capital. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de julio de 1978. — Carlos J. García Díaz, secretario.

$ 3.800.- e.6|7 Nº 85.632 v.7|7|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por seis días en los autos: "FCA. ARG. CAÑOS DE ACERO E IND. ELECT. MET. MAURICIO SILVERT S.A. s|quiebra s|incidente de venta por licitación Expte. 36.689", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L., rematarán el miércoles 12 de julio de 1978, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una fracción de terreno con galpón, desocupada, sita en la localidad de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Ricardo Palma, Marcos Sastre, Nuestra Señora de Fátima y Hernán Cortés, que mide, según plano de mensura que obra a fs. 1.051 confeccionado por el agrimensor don Luis E. Ceppi, 131m70 al N.O. s|Ricardo Palma; 96m 18 al N.E. s|M. Sastre; 407m05 al S.E. s| Nuestra Señora de Fátima y 232m00 al S.O. s|Hernán Cortés con una superficie de 66.320,08 m.c. — La superficie indicada entre líneas punteadas en dicho plano será cedida con destino a calle por el titular vigente cuando la autoridad competente considere necesaria su apertura. El galpón está formado por tres naves, una de ellas separada por una pared de bloques de cemento; tienen techos a dos aguas con cabriadas de hierro y chapas, pisos de cemento, paredes de mampostería, portones corredizos de chapa y cortinas de enrollar de hierro, ventanales a balancín, etc., tiene una superficie cubierta aproximada de 1.760 m.c. (44m00 x 40m00). — Se vende totalmente desocupada y en el estado en que se encuentra. Base $ 120.000.000.—. Forma de pago: 10 por ciento en el acto del remate, 40 por ciento contra la posesión dentro del quinto día de aprobada la subasta, 50 % restante contra escritura dentro de los 180 días corridos de la fecha de la subasta, sin intereses, pero con reajustes (indexación) según índice de precios mayoristas a nivel general. — El índice se tomará del que fije el INDEC desde el mes anterior a la fecha del remate hasta el mes anterior al de la escritura. Condiciones de la venta: Todos los pagos deberán ser hechos en efectivo, cheques certificados de esta plaza o depósitos en la cuenta de autos. A partir de la toma de posesión, todos los impuestos, tasas y contribuciones serán por cuenta del comprador. Los gastos de sellado, honorarios y gastos de escritura, por mitades. La escritura deberá pasar ante el escribano que designe el Juzgado. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado (artículos 41 y 133 Cód. Procesal). Hasta que el comprador no haya cancelado el precio de compra, tendrá prohibido el alquilar total o parcialmente el bien, ni entregar ni permitir la ocupación del mismo por terceros, sin la previa conformidad y autorización por el Juzgado. La falta del cumplimiento del comprador a sus obligaciones facultará a la quiebra a su sola elección a: 1º — dar por rescindida la operación, sin previa intimación con pérdida para el comprador del precio pagado de venta y el pago de los gastos del remate fracasado por su culpa para cuyo cobro se estipula la vía ejecutiva y la jurisdicción del suscripto. 2º — requerir judicialmente el cumplimiento por ante el Juzgado interviniente con más el reajuste del saldo de precio, según precios mayoristas a nivel general. Para el caso de rescisión y estando el comprador en posesión del inmueble, éste deberá restituir la posesión dentro del quinto día de notificado por cédula bajo apercibimiento de multa diaria por cada día de retraso equivalente al 10 0|00 (diez por mil) del precio de compra. El comprador deberá abonar el 50 por ciento del sellado ordenado por la Ley de Sellos (50|00 del precio de compra) en el acto del remate. Se admitirán ofertas en firme, bajo sobre cerrado, hasta dos días hábiles del designado para la subasta, los que deberán ser presentados en Secretaría e importarán la aceptación de las bases de la subasta y condiciones establecidas, renunciando al derecho de apelación del artículo 199, inc. 7 in fine de la Ley 19.551. El oferente queda obligado a asistir al acto del remate, el que podrá pujar, de ser superada su oferta, a la que se dará lectura por Secretaría al comienzo del remate y a abonar la seña del 10 % y la comisión del martillero con más el impuesto a la Ley de Sellos. La propiedad puede ser visitada los martes, jueves y sábados de 10 a 12 horas. Los martilleros serán autorizados a percibir el 3 % de la comisión solamente del comprador en el acto del remate y el 5 0|00 (cinco por mil) de la Ley de Sellos.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 102.000.— e.4|7 Nº 85.136 v.11|7|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio número 15, Secretaría número 30, comunica por tres días en autos "ELECTRODINIE s|Quiebra", Expediente número 143175|78, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, José María García Arecha, Horacio A. Taranco y Alberto M. Toschi, rematarán los días 12, 13 y 14 de julio de 1978, a partir de las 9 horas, en el Salón de la Casa Suiza, calle Rodríguez Peña 254, Capital Federal, los siguientes bienes de cambio, no afectados ni aplicados a la producción, de pertenencia de la fallida, consistentes en generadores importados sin uso, aisladores varios de porcelana, sin uso; cables varios; motores; interruptores; bobinas; poleas; llaves luz varias; bulones; tornillos; carbones; cerraduras (repuestos de ascensores); contactores; contactos; botoneras; resortes; remaches; guías hierro, relais, transformadores, rulemanes. — Instrumentos (voltímetros, amperímetros, kilowatímetros, etc.). — Conmutadores; apagachispas; lámparas; bimetales, etc. — Chatarra varia, etc. — Sin base — contado — mejor postor — Seña 30 % — Comisión 10 %. — En efectivo. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. — Entrega previo pago total del precio (Art. 565, Cód. de Proc.). — Exhibición: días 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 11 de julio de 1978, en el horario de 9 a 14 horas en Avda. Vélez Sarsfield 318 y en Venezuela 2541, Capital Federal. — Hay catálogo de lotes. — Informes: Oficinas de los martilleros: Viamonte 1481, 6º "A" y Uruguay 328, 2º piso (Teléfonos 46-0853 y 49-3372 y 771-3951).

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 30.000.— e.6|7 Nº 85.761 v.10|7|78

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos "FAVERO S. A. I. C. I. s/Quiebra". Expte. 3723/77, que el martillero E. V. Gianella, rematará el 12 de julio a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital, dos lotes sitos en la Capital Federal, zona sur, a saber: Lote 42, Pilar Nº 3981, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 80, Manz. 79, Parc. 4, Ptda. Munic. 65267 y que mide s/mensura 9,96 m. al frente, 29,60 m. de fondo al NO., 9,96 m. al contrafrente y 29,40 m. de fondo al SE., con una superficie de 293,82 m2.; Mat. (FR) 1-59800 y Lote 43, Pilar 3985, Nom. Catast. Circ. 1, Sec. 80, Manz. 79, Parc. 3, Partida Munic. 65266 y que mide s/mensura 9,96 m. al frente, 29,40 m. de fondo al NO, 9,80 m. al contrafrente y 29,20 m. de fondo al SE., con una superficie de 288,46 m2. — Venta "ad-corpus", con todo lo clavado y adherido al suelo. — Libre de ocupantes. — Cerco de material. — Luz eléctrica, agua corriente y obras cloacales. — Pavimento en construcción. — A pocos metros de Autopista al Aeropuerto Internacional y pocas cuadras de la Avenida General Paz. — Buenos medios de transporte. — En el estado en que se encuentran. Baldíos. — El lote 43 tiene portón de acceso. — Visitar diariamente. — Bases: Lote 42, pesos 223.000.—; Lote 43, $ 219.300.—. — Seña 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado, 0,5 por ciento. — En efectivo. Venta al contado y al mejor postor. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 30.000.— e.6|7 Nº 85.774 v.10|7|78

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "DIANTI ENRIQUE L. y otros c/BALSEIRO, SERGIO HUGO y otro s/Ejec.". Expte. 3760, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día jueves 20 de julio de 1978, a las 10.30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 por ciento proindiviso del inmueble ubicado en la Avda. Olivera 1574/76/78, de Capital, con la base de $ 568.306.—, que representa la mitad de las 2/3 partes de la valuación fiscal obrante a fs. 36 de autos. — Al contado y al mejor postor. — La propiedad se encuentra ubicada en la zona sur, Cir. 1ª, Mat. 1-32.725, T. 2068, Fº 1, Partida 77.993, edificada en los lotes 1 y 2 de la manzana 2, Nº 15, Mz. 139 B, que mide: 8,66 mts. de frente al oeste sudoeste; 29,58 mts. de fondo en el costado nor noroeste; 31,23 mts. al sud sudeste; 8,81 mts. al contrafrente; lindando por el frente con la Avenida Olivera, por el nor noroeste con el lote 14, por el sur sudeste con el lote 16 y por el contrafrente con fondos del lote 29. — Consta de dos habitaciones, cocina, baño, jardín y galpón en la planta baja y dos locales a su frente actualmente alquilados; en la planta alta se encuentran dos habitaciones que también se hallan alquiladas como depósito. — La propiedad se halla ocupada por el demandado y su familia. — Adeuda imp. Obras Sanitarias hasta el 4/77, la suma de $ 23.342,70, según fs. 28, e impuestos alumbrado, barrido y limp., Contrib. territorial, pavimentos y aceras hasta la 4ª cuota de 1977, la suma de $ 14.972, según fs. 36. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Puede visitarse cinco días antes de la subasta de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 37.200.— e.6|7 Nº 85.883 v.10|7|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, a cargo del doctor Alí Joaquín Salgado, hace saber por 3 días en los autos: "CIONCI, ARMANDO c|LA VALLE, EDUARDO L. s| Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 10 de julio de 1978 a las 15 horas en G. Pomar 4035, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 horas, el automotor usado marca Rastrojero Diesel tipo transporte de carga, modelo 1968-P-63 del año 1969, motor marca Borgward Nº 11.0674, chasis marca Rastrojero Diesel Nº P 53-05521 destinado para uso privado empadronado bajo el Dominio Nº B-254155 en el estado en que se encuentra. — Base $ 625.000. — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos, y deberá abonarse el 5 o|oo correspondiente a la mitad del sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, junio 22 de 1978. — El Secretario.

$ 11.250 e.6|7 Nº 85.751 v.10|7|78

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 30 de la Capital Federal, a cargo del doctor Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "CIONCI, ARMANDO c| ORMAZABAL, NESTOR I. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 17 de julio de 1978, a las 15 horas en G. Pomar 4035, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, el automotor usado, marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 504, del año 1974, motor marca Peugeot Nº 210500, chasis marca Peugeot Nº 5068257, destinado a uso privado, dominio Nº M 159.268, en el estado en que se encuentra: Base: $ 2.375.500. — Comisión: 10 por ciento. — Se hace saber que el bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, julio 3 de 1978. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 14.400 e.6|7 Nº 85.752 v.10|7|78

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S. A. c|VAZQUEZ PAEZ RAMON PELAGIO s|ejecución prendaria" (Expediente número 30538), que el martillero señor Roque Eduardo Muzzio rematará el día 21 de julio de 1978, a las 18.30 horas en el local de avenida Roca 1767, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 14 a 18 horas, un automóvil marca Fiat, modelo 600 R, año 1971, sedán de 2 puertas, motor marca Fiat - Nº 2840110, chasis marca Fiat - Nº 2527326, Patente Nº B-708124, en el estado en que se encuentra. — Base $ 200.648. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — El Secretario.

$ 6.600 e.6|7 Nº 85.627 v.7|7|78

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181